

16 DE NOVIEMBRE, 2016



PRIMERAS PLANAS



Da ultimátum Trump al TLC



Van SHCP y Pemex a EU a calmar mercados



Cienfuegos: fuerzas armadas, gran apoyo a la gobernabilidad



Se renegocia o se acaba el TLC: Trump



Ciudades *santuario* desafían a Trump



EPN: pragmatismo, en la nueva relación con EU



La soberanía no se negocia: EPN



Recomiendan prudencia en renegociación



Urgen a México a fijar postura sobre TLCAN



Cadáveres y asaltos, en zona de parque acuático que fue ícono en CDMX



Trump amaga; EPN ofrece pragmatismo



La soberanía no es negociable: Peña



¡Miedosos!



Abrirá Trump el TLC el día 1



La UE cambia de política para poner fin a la austeridad

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Protestan maestros en el IEBEM

Morelos.- Maestros de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, de Escuelas Normales y del Centro de Actualización de Maestros se manifiestan en el IEBEM, en protesta por adeudos de rubros diversos. (La unión.com.mx)

Docentes y alumnos evalúan programa de maestría de la UPNECH

Chihuahua.- Con el propósito de generar un espacio de actualización académica y socializar las experiencias de alumnos y docentes, se llevó a cabo el Segundo Encuentro de la Maestría en Educación Media Superior (MEMS), de la **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH)**. (El pueblo.com)

Firman convenio UNAM y la Universidad de Illinois (La Jornada, p. 37)

Becas del Programa Lomnitz (La Jornada, p. 37)

Llama Fernández Fassnacht a fortalecer educación a distancia (La Crónica, p. 23)

SEP

Nuño: el país requiere educación de calidad (El Universal, p. 14)

Nuño niega castigo a niña que corrigió su pronunciación (La Crónica, p. 12)

Tunden de 'memes' a Nuño porque dijo 'ler' (Reporte Índigo, p. 4)

SECTOR EDUCATIVO

Critican recorte a la educación (Reforma, p. 15)

Autoridades condicionan que se abra la ESIME Zacatenco para dialogar con alumnos (La Jornada, p. 37)

Estudiantes yucatecos reciben sus laptops (Excelsior, p. 31)

Entrega alcalde apoyos a familias y estudiantes (Unomásuno, p. 22)

SNTE /CNTE

Proponen en Corte atraer caso Gordillo (Reforma, p. 2)

"Injusto, que Gordillo continúe en la cárcel" (Excelsior, p. 28)

Cué envía reporte de labores entre protestas y violencia (El Universal, p. 24)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	NOTICIAS	WWW.LAUNION.COM.MX

Protestan maestros en el IEBEM

Morelos.- Maestros de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, de Escuelas Normales y del Centro de Actualización de Maestros se manifiestan en el IEBEM, en protesta por adeudos de rubros diversos.

Al respecto, los inconformes dieron a conocer que dichos adeudos son desde el año 2013, por más de 14 millones de pesos.

En entrevista, señalaron que exigen que se instale una mesa de trabajo con el director del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Fernando Pacheco Godínez.

<https://www.launion.com.mx/morelos/avances/noticias/98217-protestan-maestros-en-el-iebem.html>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	LOCAL	WWW.ELPUEBLO.COM

Docentes y alumnos evalúan programa de maestría de la **UPNECH**

Chihuahua.- Con el propósito de generar un espacio de actualización académica y socializar las experiencias de alumnos y docentes, se llevó a cabo el Segundo Encuentro de la Maestría en Educación Media Superior (MEMS), de la **Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH)**.

El encuentro se desarrolló durante dos días en las instalaciones del Campus Parral, lugar en el que alumnos y docentes del programa académico presentaron trabajos basados en diez temáticas: Tutoría, Trabajo Cooperativo, Desempeño Escolar, Inclusión Educativa, Motivación e Interés, Afectividad, Problemáticas Diversas, Permanencia y Abandono no Escolar, Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS), Matemáticas y otras áreas disciplinares.

En el presente ciclo escolar culminará la primera generación de la maestría con 151 alumnos, quienes son docentes en servicio de los Subsistemas de Educación Media Superior en el estado.

En el encuentro se contó con la presencia de Elizabeth González Matamoros, Subdirectora Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, con la conferencia Los Retos y perspectivas de la Educación Media Superior, quien habló de los problemas actuales que se viven en el nivel.

La clausura estuvo a cargo de la Rectora de la Universidad, Victoria Esperanza Chavira Rodríguez, que resaltó la importancia de este tipo de eventos los cuales permiten mejorar los programas académicos, además indicó que la universidad debe seguir evolucionando y prepararse para profesionalizar no sólo a los docentes, sino a todo el sistema educativo.

Sobre este tema, mencionó la necesidad de hacer un diagnóstico sobre las necesidades que presenta el sistema educativo en el estado con el fin de centrar los servicios que ofrece la **UPNECH**, que se centrarán en cuatro ejes: igualdad, educación para la paz, desarrollo humano y salud emocional.

La MEMS inició sus trabajos a finales de 2014, y tiene como objetivo profundizar en la comprensión de los procesos educativos y desarrollar la capacidad reflexiva para transformar su práctica profesional, renovar y construir conocimientos, desarrollar actitudes, valores y habilidades que integren los saberes propios de su práctica, en el marco de una formación por competencias.

Este programa educativo está dirigido a profesor en alguno de los subsistemas de Educación Media Superior.

<http://elpueblo.com/notas/Docentes-y-alumnos-evaluan-programa-de-m>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Firman convenio UNAM y la Universidad de Illinois

DE LA REDACCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) estrechó su vinculación con la Universidad de Illinois (UI) con la firma de un convenio de colaboración para realizar actividades académicas, científicas y culturales de interés común, así como para incrementar la movilidad de alumnos y académicos durante los próximos cinco años.

El rector de la Universidad Nacional, Enrique Graue Wiechers, y el presidente de la casa de estudios estadounidense, Timothy L. Killen, signaron el convenio que permite la colaboración con las tres sedes de la UI: Springfield, Chicago y Urbana-Champaign.

Antes sólo existían acuerdos de trabajo conjunto entre la UNAM y Urbana-Champaign.

“Para esta casa de estudios la movilidad académica es importante y la alianza con la Universidad de Illinois es estratégica, más en los momentos que estamos viviendo”, destacó Graue.

En la ceremonia efectuada en la torre de rectoría, añadió que la UNAM busca fortalecer sus lazos internacionales, no sólo para fomentar el intercambio de estudiantes, académicos y de investigadores, sino también para avanzar en el otorgamiento de dobles titulaciones o grados.

Killen, por su parte, reconoció la importancia de la UNAM para el país y América Latina, pues expuso que un alto porcentaje de los estudiantes de la Universidad de Illinois son de origen latino. “Esta visita es significativa porque representa futuras conexiones con otras instituciones”, indicó.

El convenio también promueve el intercambio de información y materiales académicos entre ambas instituciones, así como la organización de seminarios, debates y simposios.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Becas del Programa Lomnitz

DE LA REDACCIÓN

Fundación UNAM ofrecerá nuevas becas para estudiantes con alto rendimiento académico y abrirá un concurso para premiar tesis de licenciatura, maestría y doctorado sobre prevención de desastres.

Como parte del Programa de Excelencia Académica Lomnitz-Castaños, se otorgarán becas económicas a alumnos con promedio mínimo de nueve de las carreras de Ingeniería Geofísica, Ingeniería Geológica, Ciencias de la Tierra, Geociencias, Sociología, Ciencias Políticas y Administración Pública.

Y en 2017 podrán concursar por un premio los universitarios de licenciatura y posgrado que hayan presentado sus tesis en el año en curso con temas relacionados con la reducción de riesgos de desastres, reducción de vulnerabilidad frente a fenómenos medioambientales y geológicos, aumento de resiliencia estructural y entendimiento científico de fenómenos de riesgo.

El Programa de Excelencia Académica Lomnitz-Castaños fue creado a través de las donaciones que realiza a Fundación UNAM Heriberta Castaños Rodríguez, miembro del Instituto de Investigaciones Económicas de la universidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	ACADEMIA	23



LLAMA FERNÁNDEZ FASSNACHT A FORTALECER EDUCACIÓN A DISTANCIA

Al asistir a la inauguración del Seminario Internacional de Educación Superior Abierta y a Distancia-México "La Educación a Distancia en México Oportunidades de Desarrollo", el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Enrique Fernández Fassnacht, se pronunció por unir esfuerzos para fortalecer esta modalidad educativa, lo cual permitirá optimizar la infraestructura y contribuirá a incrementar la matrícula a nivel nacional. Durante el evento, el titular del IPN dijo que esta casa de estudios estará pendiente para trabajar de la mano con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con la finalidad de avanzar en la consolidación de esta alternativa educativa.



Nuño: el país requiere educación de calidad

● Se necesita compromiso con la enseñanza para que México acceda al desarrollo y al éxito, asegura la SEP

JAVIER GARDUÑO

[—justiciavsociedad@eluniversal.com.mx](mailto:justiciavsociedad@eluniversal.com.mx)

Lo que México requiere para ser un país desarrollado, en transformación y exitoso, es tener enseñanza de calidad y mostrar compromiso con la academia, afirmó Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Al inaugurar un plantel escolar en el Campo Militar 24-C, en Jojutla, Morelos, dijo que estos dos objetivos los cumple el Ejército, primero en el Interior de las

Fuerzas Armadas, donde ha caminado en la transformación, que debe ser la prioridad para esa institución y, segundo, mostrando su compromiso con la enseñanza en el país.

“El Ejército Mexicano es la columna vertebral de nuestra nación y nuestro Estado. Es el baluarte y el sostén de la democracia mexicana de nuestro país y es un Ejército entregado, cumplido y que siempre ha estado al lado del pueblo”, dijo al agradecer al secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, su trabajo por la educación.

Nuño Mayer recordó que en poco tiempo es el tercer plantel educativo que inauguran en cuarteles militares; los otros están en Michoacán y en el Estado de México.

Resaltó que el general Cienfuegos Zepeda dispuso que esta escuela con nivel preescolar y primaria esté abierta a los hijos de militares y de los civiles que viven en la comunidad.

El secretario de la Defensa Nacional resaltó: “La educación inicia en el seno de la familia, pero es aquí, en las aulas, donde

se fortalece. Aquí la educación se convierte en el factor fundamental que les va a permitir a los niños y jóvenes mexicanos a comprenderse mejor a sí mismos, entender a los demás y participar en la vida colectiva, la vida en sociedad y lograr su máximo potencial.

“Hoy más que nunca México requiere de niños entregados y educados con los más altos estándares éticos y morales. Ellos serán los gobernantes del mañana, debemos seguir impulsando proyectos como éste. Al intervenir en nuestra educación, no sólo beneficiamos a nuestra niñez, estamos cimentando las bases de un México mejor”, agregó.

Confirmó que las Fuerzas Armadas seguirán cumpliendo el mandato del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para seguir coadyuvando en el bienestar, tranquilidad y certeza de todos los mexicanos en todo el territorio nacional.

“A nuestros soldados, el reconocimiento por la labor que realizan. Las Fuerzas Armadas son un factor importante en el país

y un fuerte apoyo para la gobernabilidad”, apuntó. ●

EL DATO

Sedena estrena escuela.

Los secretarios de Educación y de la Defensa Nacional inauguraron un plantel escolar en el Campo Militar 24-C, en Jojutla, Morelos.

“Hoy más que nunca México requiere de niños entregados y educados con los más altos estándares éticos y morales”

AURELIO NUÑO MAYER

Titular de la SEP

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	NACIÓN	14

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	NACIONAL	12

“SE DICE LEER, NO LER”

Nuño niega castigo a niña que corrigió su pronunciación

[GERARDO GONZÁLEZ ACOSTA]

■ El secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, negó a través de su cuenta en Twitter que la estudiante Andrea haya sido castigada por la directora de su escuela, luego de que la niña corrigió la pronunciación del funcionario al señalarle durante un evento que se dice “leer”, no “ler”.

Nuño Mayer aclaró en su red social que es falso que se haya fustigado a la niña y, más bien, le agradeció por recordarle la pronunciación correcta de ese verbo.

Decidió aclarar esta situación a través de Twitter, pues fue ahí donde se difundió la versión del castigo, entre algunos cibernautas, y luego creció su difusión a medios formales.

El incidente se dio el lunes por la mañana durante la inauguración de la 36 FERIA del Libro Infantil y Juvenil, en la delegación Miguel Hidalgo, donde –al término de un evento– Andrea, quien se encontraba en el estrado, se acercó al funcionario y lo corrigió.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	1	4

#SEP

Tunden de 'memes' a Nuño porque dijo 'ler'

INDIGO STAFF

Una niña le dijo a Aurelio Nuño, secretario de Educación, que no se dice "ler", sino leer, y ocasionó múltiples comentarios y memes en las redes sociales.

En la 36 Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, Aurelio Nuño fue corregido por la niña identificada como "Andrea" cuando el funcionario cometió errores en su discurso de despedida.

Minutos antes, el funcionario expresó que la transformación educativa pasa por la lectura, por lo que esto es prioridad en la propuesta de modelo educativo, sin embargo, Nuño dijo 'ler', por lo que la menor le comentó en voz baja: "no se dice 'ler'; se dice 'leer'", pero se alcanza a escuchar en la grabación.

Tras escuchar a la menor, Nuño sólo respondió: "Leer, eso, muy bien. 'Leer', muy bien, Andrea".

El funcionario dijo en Twitter que agradeció la corrección de la niña.

"Al contrario, le agradecí mucho el comentario" a la estudiante que recordó que se pronuncia "leer" y no "ler".

Subrayó que es falso que hayan castigado a la niña como ha circulado en redes sociales y páginas en Internet de medios de comunicación.

En su discurso en el evento, el funcionario federal dijo que "la lectura forma parte central de la Reforma Educativa y esa es la razón por la que me encuentro aquí".

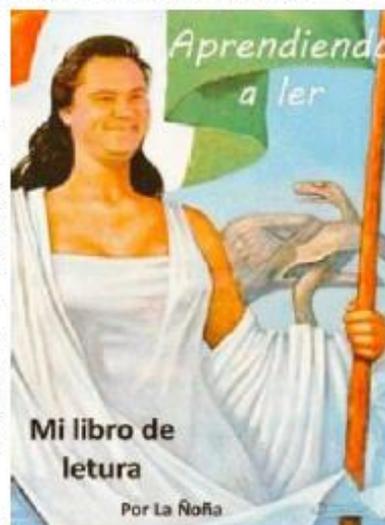


FOTO: ESPECIAL

Algunos de los "memes" que se difundieron tras el dislate.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	NACIONAL	15

Criticar recorte a la educación

Exigen que Hacienda publique los detalles de las partidas presupuestales

REFORMA / STAFF

La **organización Mexicanos Primero** consideró que el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para el rubro de la educación en 2017 daña el derecho a aprender de los niños y jóvenes del país.

“Resultan preocupantes los recortes registrados a varios de los programas clave para el derecho a aprender de los niños y jóvenes de México

“Así como la falta de transparencia y la rendición de cuentas en la elaboración del presupuesto”, expresó en un comunicado.

Consideró que el gasto es uno de los principales instrumentos de política pública para hacer realidad o entorpecer todo proyecto educativo.

La Cámara de Diputados aprobó para la educación una partida de recursos por 267

mil 655.1 millones de pesos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, con una reducción de unos 35 mil millones de pesos.

Mexicanos Primero alertó sobre el hecho de que el desglose del presupuesto aprobado en la Cámara de Diputados, a través de los analíticos del mismo, se publicará un mes después del aval.

Comentó que llama la atención la disminución de recursos para el Programa de la Reforma Educativa (PRE) con respecto al Programa Escuelas al CIEN, lo que no garantiza que el gasto sea justo e incluyente.

“Por un lado, persiste la confusión entre el Programa de la Reforma Educativa (PRE) y el Programa de Escuelas al CIEN.

“EL PRE construye capacidades y autonomía escolar, mientras el segundo se concentra en infraestructura; una reducción del 71.9 por ciento en el primero lastima las condiciones de aprendizaje para los que menos tienen”, advirtió.

Mexicanos Primero, que busca impulsar el derecho a

la educación de calidad en el país, indicó que no queda claro si hay recursos para aplicar el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) con la información contenida en el presupuesto.

“Este instrumento no se ha implementado censalmente en México desde hace tres años, y hoy pudiera carecer de suficiencia presupuestaria”, advirtió.

La organización demandó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicar la información detallada de todas las partidas presupuestales avaladas por los diputados.

“Al Poder Ejecutivo y al Congreso de la Unión les pedimos que evalúen los programas antes de modificarlos y también que atiendan a las evaluaciones positivas ya confirmadas, como no pasó en el caso del PRE.

“El monitoreo efectivo y un sistema adecuado de retroalimentación sobre el ejercicio del gasto es necesario para evitar ineficiencias en el mismo”, sostuvo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	NACIONAL	15

Aumento insuficiente

La Cámara de Diputados reasignó mil 951 millones de pesos para la educación, que fueron insuficientes para paliar el impacto en la reducción del gasto.

\$267,655

millones

de presupuesto para 2017

\$35,331

millones

menos que en 2016

LA REASIGNACIÓN DE GASTOS BENEFICIÓ A:

- Educación temprana y el desarrollo infantil
- Escuelas de Tiempo Completo
- Programa de Inclusión Social
- Programa Nacional de Becas
- Educación básica

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Autoridades condicionan que se abra la Esime Zacatenco para dialogar con alumnos

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Estudiantes de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (Esime), Unidad Zacatenco, y funcionarios del Instituto Politécnico Nacional (IPN) sostuvieron ayer un encuentro para buscar una solución al conflicto que se vive en el plantel —donde se han realizado varios paros de labores en semanas recientes—, pero no llegaron a concretar nada.

Los alumnos de la Esime han hecho manifestaciones y entregado a las autoridades politécnicas un pliego petitorio, en el que demandan, entre otras cosas, que no se realicen modificaciones a los planes de estudio de su escuela sin el consenso de la comunidad, así como mejoras a la infraestructura de la unidad, que tienen más de 10 mil estudiantes.

La semana pasada ambas partes entablaron negociaciones, en las que se habían ido construyendo acuerdos previos que apuntaban a la solución del conflicto, pero que no fueron firmados.

Los estudiantes se sentaron ayer a dialogar en Zacatenco con funcionarios encabezados por el secretario general del IPN, Julio Gregorio Mendoza.

El encuentro fue más bien breve y se detuvo tras desacuerdos entre las partes en torno a las condiciones necesarias para dialogar. En una asamblea previa a la reunión, alumnos del turno matutino habían decidido suspender las actividades hasta que fuera resuelta la mesa de negociación.

Los funcionarios de IPN plantearon que para poder dialogar y atender el pliego de los estudiantes era necesario que se abriera la escuela, pues de lo contrario “se comete un crimen contra la educación pública”, dijo José Luis Sánchez Cuazitl, director de Asuntos Jurídicos del Politécnico.

Los jóvenes que estaban en la mesa, representantes designados por sus asambleas, dijeron que ellos no podían mandar a abrir las instalaciones y que su interés era llegar a acuerdos pronto para así regresar a clases.

Los funcionarios decidieron irse y dijeron que sólo dialogarán con la escuela abierta. Los estudiantes los acusaron de autoritarios por no dialogar. Los alumnos se retiraron a celebrar una asamblea y decidir un nuevo plan de acción.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	PRIMERA	31

PROGRAMA BIENESTAR DIGITAL

Estudiantes yucatecos reciben sus laptops

Que los alumnos culminen estudios satisfactoriamente, el objetivo, dice el gobernador Zapata

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

TEKAX, Yuc.— El gobernador Rolando Zapata Bello afirmó que el principal impulso de la estrategia de educación es que los estudiantes culminen satisfactoriamente la escuela,

como parte de los sueños y aspiraciones de 50 mil familias yucatecas.

Acompañado del secretario de Educación, Víctor Caballero Durán, y el alcalde anfitrión, Josué Couoh Tzec, el mandatario entregó una nueva remesa de 407 equipos de cómputo a igual número de jóvenes, con lo que se alcanzó la cifra de 50 mil, que cumple en tan sólo cuatro años con el compromiso planteado para toda su gestión.

Así, Xitlaly Ytzell Zapata

YASON 50 MIL

Con la entrega de laptops, el plan alcanzó el abastecimiento de 50 mil 102 máquinas a jóvenes inscritos en diversos subsistemas educativos del estado.

Morales se convirtió en la estudiante yucateca número 50 mil en recibir su computadora portátil dentro del programa Bienestar Digital, iniciativa

que impulsa el gobierno para respaldar la economía de las familias de alumnos que cursan el bachillerato.

“Con la inversión de estos 50 mil equipos pudiera realizarse una gran obra de millones de pesos. Sin embargo, la inversión ha sido para 50 mil obras de gran importancia, porque cada joven, cada señorita, es una obra que toda la sociedad estamos moldeando, estamos construyendo, para que sea una persona de bien”, dijo el gobernador.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	1	22

Entrega alcalde apoyos a familias y estudiantes

Efraín Morales Moreno
infosoloriente@yahoo.com.mx

Ante más de diez mil personas, el alcalde de Valle de Chalco Solidaridad, **Ramón Montalvo Hernández**, entregó diversos apoyos a grupos vulnerables de la municipalidad, así como apoyos a la educación, entre otros beneficios que fueron producto de la gestión y trabajo de esta administración.

En entrevista, **Montalvo Hernández** dio a conocer que en esta primera entrega fueron invertidos más de cinco millones de pesos, recursos provenientes de la hacienda pública municipal a su cargo, y estos mismos apoyos serán entregados a los beneficiarios cada

dos meses, donde el principal propósito es incrementar los recursos invertidos cada vez más, con el fin de que crezca el número de beneficiarios, así como de que las familias de ésta demarcación, tengan una mejor calidad de vida.

En su participación dijo: *"Acor- dar y recordar es volver a confiar, por ello, a partir de hoy les estamos entregando nuevamente los beneficios recibían anteriormente y que manera inexplicable les quitaron"*.

Entre los beneficiarios de las más de mil quinientas becas escolares y los más de cinco mil paquetes alimentarios surgieron personas que agradecieron al alcalde el apoyo a las familias en situación vulnerable, así como al sector educati-



vo, en beneficio de alumnos del nivel básico, lo que ayuda a contribuir al gasto de las familias de escasos recursos.

En tanto, **Amelia Zacarías y Fabiola Amanda**, en nombre de madres de familia, y del sector vulnerable, manifestaron públicamente a **Ramón Montalvo Hernández**, su reconocimiento por la labor humanitaria llevada a cabo en favor de la población de escasos recursos acotando que *"Los paquetes alimenticios que usted nos entrega son de bastante utilidad para alimentar a nuestros hijos y abuelitos, cuando se quiere se puede"*. Dijeron.

Finalmente, **Montalvo Hernán-**

dez destacó que en el programa de alumbrado público, pavimentación, ampliación y rehabilitación en centros educativos, construcción de pisos y losas, en casa habitación de personas de escasos recursos, se hará una inversión importante en beneficios de los más desprotegidos.

"Pretendemos apoyar a más de mil quinientas personas con este beneficio que es una inversión conjunta entre el gobierno del Estado de México, gracias a la voluntad del Eruviel Ávila Villegas y también proviene de recursos municipales", afirmó el presidente del municipio de Valle de Chalco.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	NACIONAL	2

Proponen en Corte atraer caso Gordillo

VÍCTOR FUENTES

El ministro José Ramón Cossío pedirá este miércoles a sus colegas de la Suprema Corte de Justicia atraer el caso de la ex presidenta del sindicato magisterial, Elba Esther Gordillo, para aclarar si las personas mayores de 60 años acusadas de un delito federal tienen derecho a prisión domiciliaria mientras son juzgadas.

Cossío planteará a la Primera Sala atraer el amparo de Gordillo contra la negativa de un tribunal de circuito para concederle prisión domiciliaria, pese a que el Código Penal Federal la contempla para mayores de 70 años.

De aprobarse la atracción, la Corte se pronunciará por primera vez sobre el artículo 55 del Código, que deja a los jueces la facultad de otorgar este beneficio, negado a Gordillo con el argumento de que no había cumplido 70 años cuando se ordenó su aprehensión a principios de 2013.

Según Cossío, la Corte debe aclarar el concepto de "adulto mayor", pues el Código se refiere a los que tienen 70 años, pero la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores incluye a todos los mayores de 60 años.

"El asunto permitiría un pronunciamiento de una posible contradicción en relación con la edad para estimar a una persona como adulta mayor, ello, si es que se considera con claridad que ese beneficio en el proceso penal tiene relación directa con la protección de las personas adultas mayores", se indica en el proyecto.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	PRIMERA	28

ENTREVISTA **ABOGADO**

“Injusto, que Gordillo continúe en la cárcel”

DE LA REDACCIÓN

nacional@gmm.com.mx

Marco Antonio del Toro Carrazo, abogado defensor de la maestra Elba Esther Gordillo Morales, tildó de injusto que su clienta, con 71 años de edad y tomando en cuenta su ‘delicado estado de salud’, siga enfrentando imputaciones que poco a poco fallan en favor de ‘La Maestra’ por tratarse de casos poco fundamentados y cobijados bajo pesquisas irregulares.

Es probable que se le exonere por defraudación fiscal y lavado de dinero, aseguró.

En entrevista con Adela Mi-cha para **Imagen Radio**, Antonio

del Toro dijo que la declaración en favor de Gordillo Morales, que la deja libre de una primera demanda por defraudación fiscal, juega en favor ya que ‘el ocultamiento de una averiguación

previa provoca la licitud de las pruebas recabadas en el contexto de ocultamiento’.

Ninguna persona puede ser acusada por defraudación fiscal sin tener una pista bien fundamentada, como erró Hacienda: sus pruebas quedan invalidadas por realizar una investigación de manera oscura y sin cumplir con las formalidades de procesos orgánicos, estipulados por la rama del derecho competente, dijo.

Añadió que otros dos

casos que se le imputan están hechos de forma análoga, previendo una liberación de las acusaciones; dichas demandas son de la Procu-

raduría General de la República y de la SHCP: “al dictarse una resolución por el Máximo Tribunal Colegiado, debe seguirse la misma línea por identidad de circunstancias”, adelantó.

ARGUMENTO

El abogado de la profesora Elba Esther Gordillo confía en que ganará los procesos de la PGR y SHCP contra su clienta.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	ESTADOS	24

OAXACA

Cué envía reporte de labores entre protestas y violencia

● Administración reconoce que hereda al siguiente gobierno una deuda de mil 500 mdp

ISMAEL GARCÍA Corresponsal

Oaxaca.— En una jornada de múltiples protestas, tres ejecuciones y un paro de labores de burócratas, el mandatario Gabino Cué Monteagudo envió al Congreso local su Sexto Informe de Gobierno y difundió un mensaje por radio y televisión, en el que remarcó que Oaxaca cambió en seis años de su mandato.

Entanto, el secretario General de Gobierno, Carlos Santiago Carrasco, admitió que heredarán a la administración que encabezará el priísta Alejandro Murat una deuda aproximada de mil 500 millones de pesos.

Al preguntarle en entrevista si se deja un estado convulsionado, el funcionario contestó: "No, de ninguna manera. Creemos que en Oaxaca hay distintas organizaciones, municipios y personas que hacen gestiones todos los días, lamentablemente muchos recurren a los bloqueos, pero eso no significa que no se les está atendiendo".

El titular del Ejecutivo estatal, que logró el triunfo con la coalición partidista del PAN, PRD, PT y Movimiento Ciudadano (MC), envió únicamente un mensaje por radio y la televisora oficial, en el que destacó como su máximo logro la reforma educativa, la cual, dijo, ha crecido y se ha enraizado en el estado, tras el decreto del 21 de julio de 2015, con el que se transformó el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, se quitó cargos directivos a



El secretario General de Gobierno, Carlos Carrasco, entregó el Sexto Informe de Gobierno al presidente de la Mesa Directiva, el diputado Samuel Gurrion.

membros de la Sección 22 del SNTE y se desató una ola de violencia, marchas, paros y enfrentamientos, como el del 19 de junio de 2016, con un saldo de ocho personas fallecidas.

Continúan movilizaciones. Tanto en los valles centrales como en el interior del estado persistieron las protestas y movilizaciones por organizaciones sociales y burócratas; además, se reportó la ejecución de tres personas: una de ellas en el municipio de Loma Bonita, colindante con el estado de Veracruz; un ex funcionario estatal en inmediaciones de jurisdicción de Juchitán de Zaragoza, y la última en el municipio de Santa Lucía del Camino.

En otros hechos, sobre la carretera federal 190 Oaxaca-Istmo, profesores de la Sección 59 del SNTE retuvieron unida-

des de transporte para exigir que la empresa cubra los gastos médicos de un menor atropellado en días pasados.

En los complejos gubernamentales conocidos como Ciudad Administrativa y Ciudad Judicial, los trabajadores de base pararon labores para exigir que se reanude el servicio de transporte hacia ambas instalaciones, ubicadas en la zona conurbada de la capital. Para ello se tiene que cubrir el adeudo con las compañías que realizan los traslados.

En tanto, un grupo de pobladores de la localidad de San Andrés Zautla bloqueó las oficinas de la delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, mientras que indígenas de la etnia triqui protesta en la sede de la Ciudad Administrativa para exigir la reubicación en sus comunidades. ●

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Columna. El correo ilustrado. En defensa de profesor de Chapingo (La Jornada, p. 2)

Columna. Arsenal. “Un exrector de la UNAM no puede ser ni pendejo, ni de derecha” (Excelsior, p. 4)

SEP

Columna. SEP-SNTE-CNTE: institucionalización del conflicto (Excelsior, p. 13)

Columna. SEP, ¿por Bancomer? (Excelsior, p. 34)

Columna. Aurelio Nuño y su gusto por “ler” (El Gráfico, p. 17)

Columna. Dinero (La Jornada, p. 6)

Columna. Sobre la marcha. La Quiebra de Veracruz (La Razón, p. 11)

Columna. Día hábil. Vámonos (Ovaciones, p. 2)

Columna. Radar. Nuevos planteles (Excelsior, p. 2)

Columna. Templo mayor. ¿Pifia o plan con maña?... (Reforma, p. 12)

Columna. El personaje. Correctivo (El Gráfico, p. 2)

Columna. Política cero. Que *ler* y leer no es igual, *ler* es sufrir, leer es gozar (Milenio, p. 55)

Cartón. Reforma educativa. Rictus (Metro, p. 22)

Cartón. La morralla. Alarcón (El Financiero, p. 41)

Cartón. Contra (Récord, p. 47)

Cartón. Ayúdame que te ayudaré. Osvaldo (El Sol de México, p. 14)

Columna. Ler o no ler, esa es la cuestión (Récord, p. 54)

Desplegado reforma educativa (Excelsior, p. 7)

Desplegado reforma educativa (Excelsior, p. 15)

SECTOR EDUCATIVO

Columna. Ciudad abierta. Hacienda ninguna a senadores (El Financiero, p. 13)

Columna. Kisoko. Se va secretario de Educación en Guerrero (El Universal, p. 24)

Columna. Entre colegas. Educación sexual, matrimonio igualitario y réplica (La Razón, p. 12)

Columna. Split financiero (El Sol de México, p. 2-Finanzas)

Columna. Uno hasta el fondo. El robo del siglo (Milenio, p. 17)

SNTE/CNTE

Columna. Jaque mate. Presa sexenal (Reforma, p. 12)

Columna. Nudo gordiano. El pterodáctilo en casa (Excelsior, p. 20)

Columna. Frentes políticos. Realidad alterada (Excelsior, p. 13)

Columna. Rozones. Elba, en manos de la Corte (La Razón, p. 2)

Columna. Campos elíseos. “Optimismo” vs Trump/La suerte de Elba (El Universal, p. 20)

Columna. Bajo sospecha. Los amparos de Kate y Elba (La Razón, p. 14)

Columna. Gran angular. De Padrés, Duarte y otros infames (El Universal, p. 21)

Columna. Así lo dice Mont (El Sol de México, p. 10)

Columna. Empresa. Rivada en el limbo (El Universal, p. 6-Cartera)

Cartón. Nueva esperanza. Hernández (La Jornada, p. 14)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	EL CORREO ILUSTRADO	2

En defensa de profesor de Chapingo

En cartas anteriores denunciarnos la arbitrariedad de los funcionarios de sociología rural de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) contra José Félix Hoyo. Después de una reclusión injusta de seis meses, apostaron por un largo encarcelamiento. Recurrentemente presionan a las autoridades universitarias para rescindir el contrato al doctor Hoyo, quien labora en la institución desde hace 43 años.

Obstaculizaron durante siete semanas su reincorporación a las actividades académicas, reportando inasistencia y descontando sus salarios; tardaron tres semanas más para permitirle asumir la responsabilidad de su seminario de epistemología, promoviendo que los estudiantes no se inscribieran. Le impidieron ilegalmente firmar las listas de asistencia y rehusaron aceptar su programa de actividades, la dispensa de firmas habituales y permisos médicos, pretextando que no eran de su competencia. Armaron coartadas para reportar faltas y justificar la rescisión del contrato, violando sus derechos laborales y humanos.

El rector y el director general académico asumieron la institucionalidad buscando soluciones con el sindicato, pero los funcionarios aludidos desprecian las normas, la legalidad, los derechos y la dignidad humana; violan toda regla y todo acuerdo, conduciendo a la UACH al caos, la decadencia académica y el total desprestigio. Exigimos trato digno, respeto a la trayectoria académica y a la honorabilidad del profesor Hoyo y el fin del acoso laboral que ha sufrido desde su liberación.

Francisco Piñón, Guillermo Villaseñor, Enrique González Ruiz, Manuel Aguilar, Juan José Santibáñez, Gerardo Zamora, Luz Alejandra Cárdenas, Cristóbal Santos, Teresa Estrada, Gabriela Contreras, Macario Velázquez, Araceli Rodríguez, Guillermo Portugal, Baldomero Albarrán, Adela Miranda, María del Rosario Soto, Cecilia Memije, Patricia Cabrera, Claudia Rangel, Evangelina Sánchez, Carlos A. Villela, Diana M. Favela, Judith Solís, Amelia García, Reyna Pérez y Aurora Mora Saavedra

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	PRIMERA	4



Arsenal
**FRANCISCO
GARFIAS**
panchogarfiass@yahoo.com.
mx

“Un exrector de la UNAM no puede ser ni pendejo, ni de derecha”

Dice **Federico Arreola** que estoy “mal” al separar los eventos de la gasolinera de Chilpancingo, ocurridos el 12 diciembre 2011, y “La Barbarie de Iguala”, el 26 de septiembre de 2014.

No le gustó ni tantito que no me tragara esa pildora ideológica de que la Medalla Belisario Domínguez para **Gonzalo Rivas**, el *Héroe de la Gasolinera*, es una “abierto provocación” de los senadores —así la llamó, no es broma— que se hizo “nada más por retar a los normalistas de Ayotzinapa”.

Me extraña que don **Fede**, hombre inteligente, al que le tengo respeto y gratitud, se adhiera a los profesionales de las tesis del complot. A ese grupo que, sin más argumentos que el *sospechosismo* que los caracteriza, pretende desvirtuar el gesto de **Rivas** con señalamientos de que es una insidiosa fabricación para estigmatizar a los normalistas que ese día se enfrentaron con la fuerza pública.

Donde sí queda clara la intencionalidad es cuando esos maestros del rumor subrayan que el *Héroe de la Gasolinera* —así sin comillas— fue teniente de fragata de la Marina Armada. Como si eso fuese un delito o prueba de que no actuó de buena fe.

Ojalá mi querido **Federico** vaya más allá del papel de juez del bien y del mal que se adjudica, y ofrezca a sus lectores una razón más convincente que demuestre que premiar a **Gonzalo**

es “criminalizar” a estudiantes de la normal Isidro Burgos.

No nos vaya a salir con el “choro” del senador **Zoé Robledo**, al posicionar al PRD ante el pleno de la Cámara alta en el debate sobre la adjudicación de la medalla.

Y es que al joven legislador chiapaneco se le olvidó que no fue el “desorden” que priva en el país el que mató a los dos normalistas que ese mismo día cayeron en los enfrentamientos con la fuerza pública, sino los policías de su correligionario y entonces gobernador de Guerrero, **Ángel Heladio Aguirre**.

Al posicionarse como lo hizo, **Arreola** minimiza las dos mil 657 firmas que reunió la organización Change.org para que le otorgaran el galardón al *Héroe de la Gasolinera* y a los 27 proponentes de esa candidatura, entre los que está un muy conocido suyo: **Ciro Gómez Leyva**.

Ya que estamos: Hay que reconocerle a **Miguel Barbosa**, coordinador de la bancada del PRD en la Cámara alta, el valor

de votar en conciencia diferenciado de los perredistas. Él lo hizo a favor de que se le diera la medalla a **Rivas**, junto con la michoacana **Iris Vianey Mendoza**.

La mayoría de los amarillos presentes en la sala se abstuvo: **Angélica de la Peña**, **Luis Humberto Fernández**, **Fernando Mayans**, **Raúl Morón**, **Zoé Robledo** y **Luis Sánchez**.

Otros, como **Armando Ríos Piter**, no se presentaron a votar. Los panistas **Fernando Torres Graciano** y **Sylvia Leticia Martínez** se abstuviéron también. En contra lo hicieron los petistas **Manuel Bartlett** y **Layda Sansores**, y el expedidista **Mario Delgado**.

La votación final: 75 en favor, 3 en contra y ocho abstenciones.

■ Los dos senadores **Yunes** del PRI —**Héctor** y **José Francisco**— están de acuerdo. Si la supuesta carta de **Javier Duarte** es auténtica, ya es nuevamente gobernador de Veracruz. No necesita permiso del Congreso local para retomar el cargo. Basta la supuesta misiva que se le atribuye para su reinstalación.

Si es el caso, no lo pueden detener. Tiene fuero. Puede moverse libremente. Hay orden de aprehensión y, en esas circunstancias, se le puede violar el debido proceso.

El interino **Flavino Ríos** dice que la carta es falsa.

Duarte se esfumó con su esposa. Lo hizo en un helicóptero que le facilitó el gobernador interino sin saber, dice, que tenía una orden de aprehensión. Su huida estaba anunciada. Antes de irse a la clandestinidad pasó cuatro días en su casa del Club de Golf de Xalapa, a 400 metros del aeropuerto, donde lo esperaban dos aviones. ¿Curioso, no?

■ Al doctor **José Narro**, titular de la Secretaría de Salud, ya lo vemos en las encuestas sobre posibles candidatos presidenciales para 2018. Aparece con dos por ciento de las preferencias en la encuesta BGC. **Excelsior** sobre los aspirantes del PRI a la sucesión de **Enrique Peña**.

Hay gente que lo ve con muy buenos ojos dentro del partido. Es el caso del potosino **Jesús Ramírez Stabros**, priista de hueso colorado, otrora coordinador de vinculación de la Oficina de la Presidencia de la República. Está dispuesto a trabajar en favor de la candidatura del exrector de la UNAM sólo por identidad con el personaje “y aunque quede en décimo lugar”.

“Alguien que fue rector de la UNAM no puede ser ni pendejo, ni de derecha...”, nos dice el también exdiputado federal, muy cercano a **Emilio Gamboa**.

El también exlíder del sindicato de pilotos le ve muchas ventajas a una eventual candidatura de **Narro**: “es un hombre probo, capaz, preparado. Mantuvo tranquila a la universidad durante ocho años. Es el único candidato priista que podría entrar en la UNAM, a la que llevó a ser una de las universidades más reconocidas en el mundo”.

Pero, sobre todo, destaca, está vacunado contra los ataques de **López Obrador**. Su trayectoria es limpia.

¿El **Bernie Sanders** mexicano?, le preguntó la inteligente reportera de **Imagen**, **Ivonne Melgar**, al propio **José Narro**. “Si es por la edad, no. Él tiene 75 años y yo voy a cumplir 68”, reviró, con campechana vanidad, el secretario de Salud.

ARSENAL, Diario Digital
<http://www.elarsenal.net>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	PRIMERA	13

CARLOS ORNELAS

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

carlos.ornelas@icloud.com

SEP-SNTE-CNTE: institucionalización del conflicto

En los regímenes democráticos, las relaciones políticas se administran mediante reglas que respetan todos los actores (Estado de derecho); cuando algunos de ellos las rompen, se consideran maquinaciones ilegítimas. Sin embargo, cuando usos y costumbres que rebasan la norma escrita se institucionalizan, se transforman en conductas estables, a pesar de ser ilegítimas.

Como toda institucionalización, el proceder de los actores genera rutinas y procedimientos que forman parte de la "normalidad". Romper con ellas —cambio institucional— es peligroso, implica afectar intereses creados, quebrar tradiciones arraigadas y trastocar la dialéctica del control.

El gobierno de Enrique Peña Nieto emprendió, en vínculo con los partidos signatarios del Pacto por México, una reforma con que aspiraba a quebrar el control que por décadas el gobierno fue perdiendo, primero frente al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y después frente a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

No obstante que el gobierno anotó puntos a su favor, parece que la tecnología del poder no le alcanza para lograr el propósito —explícito— de retomar la rectoría de la educación. Conjeturo que, si bien la Reforma Educativa alteró las relaciones políticas usuales entre el gobierno y el SNTE, no llegó al fondo; es más, debido a estrategias erráticas de la Secretaría de Gobernación, el conflicto sigue vigente.

Cierto, el SNTE fue una creación del régimen de la Revolución mexicana para beneficio del gobierno y del Partido Revolucionario Institucional por medio de la vigilancia a los trabajadores de la educación, mas pronto su liderazgo adquirió poder —primer poder vicario— que poco a poco se ensanchó y generó intereses.

Con la complacencia primero y la poca resistencia después, los cabecillas del SNTE colonizaron el gobierno de la educación básica: construyeron un aparato burocrático impresionante (pagado con fondos públicos) y controlaron ingreso, promoción y carreras de los maestros. La corrupción era el medio de control.

En sus inicios, la CNTE desafió al poder de una camarilla corrupta y represora. Mediante movilizaciones y luchas por la democracia sindical, logró fragmentar el poder del SNTE. Luego, en un juego de espejos, replicó lo que antes criticaba y colonizó —con mayor eficacia— el gobierno de la educación básica en sus bastiones: Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán y porciones de la Ciudad de México y otras entidades. Sus líderes se hicieron dueños de las trayectorias profesionales de los maestros.

Como en todo el mundo, las camarillas defienden y protegen sus intereses con todo: política, ideología y mentiras (defensa de la escuela pública y sus maestros, por ejemplo).

La colonización de la regencia de la educación básica por los líderes del SNTE y de la CNTE originó rutinas perversas. Una de ellas: convenció a miles de maestros de que su carrera y futuro dependían de los dirigentes, por lo cual deberían obedecerles y serles devotos. Certidumbre que se arraigó por el uso que las camarillas hicieron de la ideología del normalismo mexicano, en especial la que comandaba Carlos Jonguitud.

Las camarillas defienden y protegen sus intereses con todo...

El normalismo suscitó solidaridad de gremio y espíritu de cuerpo, casi una fraternidad. Eso forjó tradiciones, muchas de ellas legítimas y virtuosas, como identificación profesional, orgullo de ser maestro y "forjador de conciencias" (Rafael Ramírez *dxii*). Pero otras deleznable, como la herencia, compraventa y renta de las plazas docentes.

La Reforma Educativa incluye un proyecto de cambio institucional donde el primer objetivo es perturbar la dialéctica del control, regresar al Estado las líneas principales de la gobernación del sistema educativo mexicano. Pero caciques, maestros de base y otros actores, como los gobernadores, hacen patente su resistencia al cambio, agresiva en el caso de la CNTE.

Enrique Peña Nieto (diría Maquavelo) actuó como profeta armado contra la corriente que encabezaba Elba Esther Gordillo, pero frente a la CNTE encomendó a su compadre, Luis Enrique Miranda, entonces subsecretario de Gobernación, que negociara con sus dirigentes. ¡Error garrafal! Reconoció a los líderes de la Coordinadora como interlocutores oficiales (aunque ilegítimos). Luego, en lugar de resolver los asuntos, institucionalizó el conflicto.

RETAZOS

Elba Esther Gordillo camina hacia su excarcelación; no regresará ni un centavo al SNTE o al SAT. Otro golpe al gobierno de Peña Nieto.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	PRIMERA	34



De naturaleza política

**ENRIQUE
ARANDA**

opinionexcelsior@gimm.com.mx

SEP, ¿por Bancomer?

Integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación expresaron su molestia por el presunto cambio de instalaciones hacia avenida Universidad.

A juzgar por acciones detectadas en las últimas horas, la generalizada austeridad presupuestal no parece preocupar a las autoridades del sector educativo, no al menos a la oficial mayor de Educación Pública **Irma Adriana Gómez Cavazos** que, al igual que antes lo hiciera en la Semarnat, y con el apoyo de personajes identificados entonces, presta ahora para que, a la brevedad, la dependencia encabezada por **Aurelio Nuño** deje sus tradicionales oficinas en el Centro Histórico para mudarse a un edificio —“amplio pero viejo...”, a decir de algunos— en renta o venta ahora en el sur capitalino.

Hablamos, en específico, del esfuerzo que realiza la funcionaria, y con ella **Antonio Gómez Barraza**, un personaje singular, hermano del extitular de Fonatur y actual secretario general del Revolucionario Institucional (PRI), **Héctor Gómez Barraza**, por concretar el arrendamiento del otro edificio sede de BBVA Bancomer ubicado sobre avenida Universidad, en la zona de Coyoacán que con sus 80 mil metros cuadrados de oficinas, hoy se encuentra prácticamente abandonado.

Es verdad, y así lo reconocen fuentes del Indaabin consultadas de manera extraoficial, que nadie hoy quiere que, por sus obvias implicaciones económicas y, más, políticas, la operación (supuestamente) en ciernes trascienda a la opinión pública. Menos, cuando las primeras filtraciones detonaron ya el malestar entre miembros del Sindicato

Nacional de Trabajadores de la Educación de **Juan Díaz de la Torre** que, en la misma, ven una grave incongruencia... a la vista las graves carencias que muestran un importante número de escuelas a nivel país y, también, los reiterados llamados a la contención y austeridad dirigidos al gremio.

Una incongruencia, se explica, pues mientras que el Ejecutivo Federal, el propio presidente **Enrique Peña Nieto**, insiste en mencionar que su gobierno tiene la competitividad como uno de sus objetivos prioritarios, los datos a la mano revelan que en el ámbito educativo, ésta es prácticamente nula y que, mientras la dependencia gastará 86.7% del gasto previsto para 2017 en sueldos y salarios, 43% de las instalaciones escolares en zona marginación no cuentan con instalaciones sanitarias, 70% carece de agua corriente, 88% de drenaje y 26% de electricidad.

Y todo, obvio, amén de la inquietud que entre vectores del citado inmueble está suscitando la previsión del arribo de entre 40 mil y 50 mil trabajadores de la Educación Pública tras los cuales, consecuencia lógica, dará paso a un inminente desbordamiento del comercio ambulante en la zona y la “explosiva multiplicación” de fondas de comida, por ejemplo, que contribuirán de manera notable al agravamiento del ya de suyo caótico tránsito existente (prácticamente) siempre en la zona.

El asunto es de tal envergadura y gravedad, de acuerdo con sus detractores, que antes de lo que muchos pudieran suponer, el mismo escalará políticamente y llegará incluso al Legislativo donde, se apuesta, diputados y/o senadores vinculados con el sector magisterial, miembros del SNTE muchos de ellos, lo exhibirán e impugnarán.

Al tiempo, pues...

ASTERISCOS

* Creciente, el número de quienes al más alto nivel del gobierno y de los partidos, del *tricolor* de manera notable, apuestan a la inminente remoción de la canciller **Claudia Ruiz Massieu** quien, en su momento, asumió una postura activa en el rechazo del entonces candidato republicano a la Casa Blanca y hoy presidente electo **Donald Trump**. *No carga los peregrinos*, aseguran...

* Irrisoria, por decir lo menos, la respuesta que la anayista comisión responsable de negociar con los 18 notables que, en sendas mistivas, urgieron a **Ricardo Anaya** a definir su aspiración de cara a 2018, dio a aquellos en su pasada reunión: “nosotros no podemos hacer nada más que escucharlos”, les dijeron... y los *abajo firmantes*, lógico, emitieron una nueva carta-denuncia.

Veámonos el viernes, con otro asunto *De naturaleza política*.

Twitter: @EnriqueArandaP

Al inmueble que se mudarían, que está casi en abandono, llegarían entre 40 mil y 50 mil trabajadores.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	1	17

Aurelio Nuño y su gusto por “ler”

LA NUEVA SEDE de la FILJ en el Parque Bicentenario de Azcapotzalco, que alberga a 300 sellos editoriales, da un respiro al centralizado y saturado Centro Nacional de las Artes de Churubusco y también, el evento organizado por la Secretaría de Cultura lleva el aire fresco de los libros, al norte de la capital del país, donde los pequeños lectores podrán conocer la oferta de la industria editorial hasta el próximo 21 de noviembre.

El pasado lunes, el secretario de Educación Pública mostró sus pocas dotes como animador de fiestas infantiles en su participación en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil con pequeños estudiantes de nivel básico. El video con el bochornoso momento ya es del dominio público en distintos espacios informativos y en redes sociales. Más publicidad para el débil presidenciable del PRI, imposible.

A continuación, parte del desafortunado discurso de **Aurelio Nuño** que seguramente hizo que **José Vasconcelos** se revolcara en su tumba: “...Muy bien, orita (sic) los van a llevar para que vayan y agarren (Nuño recula antes de terminar la palabra) puedan

SUBMARINO POLÍTICO LEO AGUSTO



tener los libros que les gustan para que los empiecen a “ler” (sic). ¿Seguro van a “ler”, sí o no?”. Notamos cómo Nuño prueba suerte como payasito de Alameda sin lograr conectar con los infantes, que contestan con un tímido y largo sí. Pero insiste al preguntarte a uno de los pequeños que lo acompañan en el templete: “¿Ustedes van a “ler”? Muy bien, adiós”, remata el titular de Educación chocando puños y palmas con un chiquitín, luego lo mismo con otro. Nuño, empático, las “choca” con una niña, Andrea, que no puede más y le da una breve pero sustanciosa lección de Español a quien

funge como titular de la SEP, a quien impulsó la reforma educativa, pero ha sido incapaz de implementarla: “No se dice ler, se dice leer”. Zas, sopas, chin, tómetla barbón.

El hecho demuestra que ninguna inversión en educación es un desperdicio, la SEP repartirá un millón de pesos en vales de 100 pesos para que los niños puedan comprar libros en la FILJ; qué bonito detalle, pero en promedio el precio de venta de los materiales es mayor a dicha cantidad. Es un atinado incentivo a la lectura, pero también a la castigada industria editorial, que ha encarecido sus precios en los últimos meses debido al aumento de la cotización del dólar frente al peso, recordemos que en muchos casos, el papel y la tinta se cotiza en la moneda estadounidense.

Ahora, la mala pronunciación de un verbo, leer, que además es eje fundamental en cualquier sistema educativo, debería prender las alarmas respecto a la capacidad del titular para conducir tan sensible área del país. Es decir, no fue un dislate del secretario de Agricultura, estamos hablando del secretario de Educación Pública. Hasta sería mejor pensar que el dislate de Aurelio Nuño fue totalmente intencional para llamar la atención de la

opinión pública, al estilo de Vicente Fox o de Donald Trump, para ganar así un poco o un mucho de publicidad gratuita, que en muchos casos es la más efectiva.

El verdadero problema del secretario de Educación es que está pensando en la sucesión presidencial, por encima de la reforma Educativa y por encima del caso contra **Elba Esther Gordillo**, antigua líder sindical del magisterio y que ya fue exonerada por el delito de defraudación fiscal, reduciendo así los cargos en su contra.

BITÁCORA DE LO ABSURDO. Además de las deportaciones masivas, el presidente electo de Estados Unidos buscará renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte o, de plano, abandonar el acuerdo trilateral. México y Canadá han sido aliados históricos de EU y Trump apuesta por el aislamiento de su país, al tiempo que Ford reafirmó que continuará con el proyecto de instalar una planta ensambladora de autos compactos en nuestro país. ¿Hasta dónde llegará el republicano para continuar con su utopía supremacista y que, como ya vimos con el Tercer Reich el siglo pasado, está condenada al fracaso?

Submarinopolítico.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	POLÍTICA	6

Dinero

- Ford desafía a Trump: no se va de México
- En Los Ángeles no deportarán paisanos
 - “Casi todos sabemos *ler...*”

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Twitteratti

¿Por qué las transas de *Los Zetas* y Humberto Moreira, así como Javier Duarte, apuntan hacia España, donde también está Fidel Herrera?

@tryo1

Casi todos sabemos *ler...* pero pocos sabemos leer, y es que *ler* y leer no es igual; *ler* es sufrir... leer es gozar.

@Bebedeluz

Dice Trump que no tendrá sueldo como presidente porque a él nunca le ha interesado el dinero; como su esposa, que se casó con él por amor.

El Gordo Culichi @FloresGump

#ALERTA Nueva Constitución de la #CDMX permitirá confiscar las casas. Beneficio a Inmobiliarias

@somosescandon

Twitter: @galvanochoa

Facebook: @galvanochoa

galvanochoa@gmail.com • Foro:
<http://elforomexico.com/encuestas/>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	MÉXICO	11

» SOBRE LA MARCHA

La quiebra de Veracruz

Por Carlos Urdiales

Bancarrotas financieras, bonos de deuda, de crédito con calificaciones a la baja, calificadoras internacionales ya no "recomiendan" meterle más dinero bueno al malo, estado saqueado no sólo por el pillo en fuga que es Javier Duarte, sino también por funcionarios cómplices por omisión, por comisión, por un Congreso sumiso al poder que se supone le hace contrapeso.

Veracruz la pasa mal y pinta para peor. Con su próximo gobernador dedicado a señalar al que se fue, a denunciar la situación económica de la administración estatal y de los municipios, activismo político para que municipales panistas y perredistas chillen fuerte y evidencien que sin dinero fresco de la Federación, sin más deuda, sin más impuestos, pura generosidad corresponsable, la quiebra de ese primer orden de gobierno podría desatar la furia social.

Miguel Ángel Yunes, el gobernador electo que promete cimbrar a la nación con revelaciones que deben guardarse

hasta que él y sólo él esté investido, no antes, requiere el momento preciso para lograr atención grande, efectos mayúsculos. El *show* político no termina, no se fue en las maletas con dinero de Javier Duarte.

Comedia por entregas que nutre un breve gobernador interino que dijo, al entregar el último informe de Duarte al Congreso, que aquel prófugo con licencia los engañó a todos. Encargado de lo que queda del despacho, facilitó un helicóptero del gobierno a su exjefe para huir, Flavino Ruiz no sabe, no supo, por eso dio la "atención" final a quien sirve hasta la ignominia.

Viejos legisladores que se fueron sin rendir cuentas sobre lo que vieron y callaron, instancias federales que, con excepción de la Auditoría Superior de la Federación, no alertaron, denunciaron, investigaron. Denuncias que datan de 2014 de la ASF ignoradas dolosamente.

Triste son veracruzano que no termina; al contrario, presagia nuevos arrebatos de poder.

TEDx en Televisión Educativa. O de cómo las cosas buenas casi no se cuentan,

aunque cuenten mucho. Ayer la DGTVE, la televisión pública educativa nacional, organizó y transmitió en línea (www.tedxtelevisioeducativa.com) un importante ejercicio de análisis, reflexión y debate denominado TEDx.

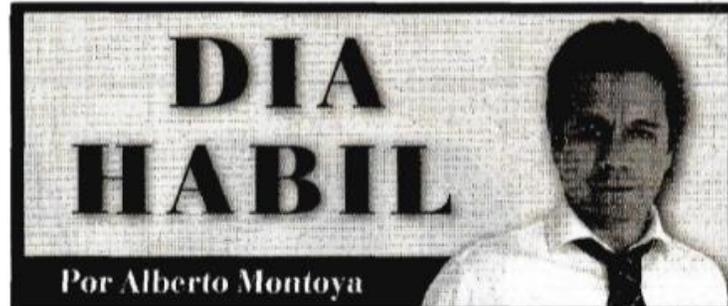
TED (tecnología, entretenimiento y diseño) es una organización no gubernamental que goza de reconocimiento internacional por las conferencias que produce con oradores y especialistas diversos, un concepto de producción audiovisual sencillo e impactante. Si no sabe de lo que le escribo, busque TED Talks en Internet y verá a lo que me refiero.

Resulta que Televisión Educativa, que dirige Gustavo Lomelín, produjo ayer las primeras conferencias de TEDx México, convocando a personajes disímolos y plurales para compartir ideas, conocimiento, experiencia y casos de éxito en la educación; desde Javier Treviño, de la SEP, hasta Esteban Moctezuma, de Fundación Azteca.

La casa de la comunicación educativa hace un esfuerzo destacable, una producción para atenderse y una de esas cosas buenas que deben contarse.

ovaciones

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	NACIONAL	2

**Vámonos:**

Aurelio Nuño continuó ayer con el tema ler.

El secretario de Educación Pública, desesperado porque el video en el que la niña **Andrea López** lo corrige se viralizó y ante una nota falsa que circuló en las redes donde se habla de una sanción a la pequeña en su escuela primaria, tuiteó:

-Es falso que hayan castigado a **Andrea** por recordarme que se pronuncia "leer" y no "ler".

Al contrario, le agradeció mucho el comentario.

Ver para creer.

albermontmex@yahoo.es [@albermontmex](https://twitter.com/albermontmex)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	PRIMERA	2

EL RADAR EXCÉLSIOR

excelsior@gimm.com.mx @Excelsior

TODO MÉXICO



Foto: Cuartoscuro

Nuevos planteles

El titular de la Sedena, Salvador Cienfuegos; el gobernador de Morelos, Graco Ramírez (izq.), y el titular de la SEP, Aurelio Nuño (der.), inauguraron escuelas en esa entidad federativa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	OPINIÓN	12



...

¿PIFIA o plan con maña? Entre esos polos se decanta el supuesto patinón del secretario **Aurelio Nuño** que le mereció ser reprendido en público por una alumna de primaria por andar diciendo "ler" en lugar de leer.

UNOS JURAN que fue un simple error, pero otros dicen que todo estaba preparado como una estrategia de "posicionamiento" del funcionario. Que la niña estaba entrenada para ese momento y que el objetivo era mover a Nuño en redes sociales, hacerlo trending topic en **Twitter** y granjearle muchos likes en **Facebook**.

ES DECIR, simularon una tontería del secretario para convertirlo en materia de comentario público, bajo la premisa de que se trata de un error menor e inocente, a cambio de lo cual obtendría popularidad. No, pos' sí.

...

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	1	2

EL PERSONAJE

Correctivo

NO SABEMOS si en verdad el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, desconoce cómo se conjuga el verbo leer o si el funcionario acostumbra a hablarte a los niños como si fueran tontos. Luego de que Nuño repitió hasta en tres ocasiones "ler", en lugar de "leer", y una niña de ocho años y de nombre Andrea lo corrigió —le dijo "no se dice ler, se dice leer"—, la pequeña insistió en que si lo escuchara de nuevo, lo volvería a corregir. Incluso, fue más allá al opinar que la frase "Lo bueno no se cuenta, pero cuenta mucho", le parece un poquito ridícula, porque considera que "lo bueno no se debe contar, se debería ver".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	1	55

POLÍTICA CERO | Jairo Calixto Albarrán

jairo.calixto@milenio.com ➔ www.twitter.com/jairocalixto



Que *ler* y leer no es igual, *ler* es sufrir, leer es gozar

¡Esta juventud tan descarrilada que nada perdona y hasta lo que no se come le hace daño! ¿Cómo se atreve esta niña quisquillosa y *metomentodo* a corregir al señor licenciado don Nuño Artillero, profético líder de la Secretaría de Educación Pública, solo porque en vez de decir "leer", dijo "*ler*" en un acto público lleno de gente que, seguramente, no notó la diferencia?

Esta criatura seguramente educada por algún maestro de la CNTE debería entender que don Aurelio está aquí para defender las reformas estructurales y sobre todo la educativa, no para defender la ortografía. Digo, si el *secre* consentido quiere agregarles las "s" a los verbos pretéritos de la

segunda persona del singular, o escribir "cajón" con g, está en todo su derecho constitucional y dentro del marco jurídico, porque sus tareas de acabar con el ansia de militancia y el hambre de disidencia del magisterio trasnochado están entrelazadas con los más altos intereses de la patria que, como afirma el licenciado Peña, es todo optimismo, fe y confianza en un futuro "más mejor".

No importa lo que diga el Observatorio Nacional Ciudadano, que después de una investigación concienzuda ha llegado a la conclusión que en materia de criminalidad e inseguridad está, por decirlo de una manera científica, del mismísimo nabo. Sobre todo porque se contempla un escenario

donde a la autoridad le falta esa avidez, esa hambre que han demostrado *Javidú* y *Betito Borge* por acumular bienes mal habidos, al momento de atrapar y juzgar a los maleantes. Con un poquito de la avaricia de los gemelos Duarte y de Borge, ya habrían agarrado hasta a la diabetes y al sobrepeso, esos que están causando estragos a la patria querida en forma de epidemia.

Lo dice el propio abogado de la maestra Gordillo, que todas las investigaciones de la PGR están echas con las de caminar. Pero no es por falta de cariño sino de incentivos. Si a los *emepés* y a la *polecá* les dices que sí dan con *Javidú* les van a dar alguna de sus leoneras, seguro que le echan más ganitas.

Por eso es hermoso que Borge (cuyo sucesor, Carlos Joaquín, "espera" que no se haya dado a la fuga, en vez de buscarlo como a la Adelita, por tierra y por mar) malbaratara la reserva territorial de Quintana Roo para beneficiar a compadres y parientes que, con toda probabilidad, son sus prestanombres. Aplicada la extensión de dominio como dictan los cánones se podrían usar esos predios para darles cabida a los migrantes que eche Donald del Cuarto Reich de *Trumpandia*. Y si además a todos esos compatriotas, en apoyo solidario que no populista, les otorga la medalla Belisario Domínguez a cada uno para que se ayuden, ya la hicimos.

Lo decreta el viejo adagio: *ler* y leer no es igual, *ler* es sufrir, leer es gozar. **M**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	1	22



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	OPINIÓN	41





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	1	47



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	ANÁLISIS	14

AYÚDAME QUE TE AYUDARÉ

OSVALDO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	1	54

Leer o no leer, ESA ES LA CUESTIÓN

Karina VARGAS

Al secretario de Educación, Aurelio Nuño, lo alcanzó la austeridad presupuestal y, con tal de ahorrar, se comió una "e" en la palabra "leer", provocando que Andrea, una estudiante de primaria, lo corrigiera en pleno discurso. Aquí le explicamos a Nuño por qué es mejor leer que *ler*

- 1.- Leer puede requerir más tiempo del que disponemos, porque implica comprender, pero nos evita errores de dicción y cultura como: AHLNL, *Infrestructocho*, *suscribido*, "partenecer", *José Luis Borgues*, *La ciudad más transparente*, etcétera.
- 2.- El verbo leer viene del latín *legere* (escoger) y *ler* viene del latino *leeré* (ahorita no, joven).
- 3.- Leer te da el poder moral para despedir a los maestros por faltar a clases.
- 4.- Decir *ler* con mala pronunciación puede prestarse a confusiones, por ejemplo: si le agregas una o al principio, dice "oler", que significa "percibo que alguien metió la pata". Por el contrario, si le agregas una o al final, dice "lero", que utilizada en una frase, se lee como "lero, lero, qué quemón".
- 5.- Al conjugar *ler*, quedan frases primitivas: "Yo leo, tú Géminis".



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	PRIMERA	7

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



YO
TÚ
ÉL
MÉXICO
USTEDES
ELLOS

EL NUEVO MODELO EDUCATIVO ES
RESPONSABILIDAD DE TODOS. INVOLÚCRATE.
PRIMERO EL PRESENTE. PRIMERO LOS NIÑOS.

NUEVO MODELO
EDUCATIVO |
● ● ● ● ● ● ● ● ● ●

www.gob.mx/nuevomodeloeducativo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	PRIMERA	15

TODOS TENEMOS ALGO EN COMÚN: SOMOS DIFERENTES.

16 DE NOVIEMBRE. DÍA INTERNACIONAL DE LA TOLERANCIA.

NUEVO MODELO
EDUCATIVO



www.gob.mx/nuevomodeloeducativo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	ECONOMÍA	13

CIUDAD
ABIERTA
GUSTAVO
ARMENTA

Opine usted.
garmenta@
elfinanciero.
com.mx

Hacienda ninguna a senadores

Queriendo imitar el éxito alcanzado por Perú en materia gastronómica, en los últimos años México ha seguido el paso de los incas con gran publicidad, cabildeando, apoyando, invirtiendo recursos fiscales y hasta diseñando una política pública para que el tema de la comida se convierta en uno de los principales atractivos turísticos de nuestro país.

Con este objetivo, en agosto del año pasado entró en vigor el acuerdo sobre Política de Fomento a la Gastronomía Nacional (PFGN), coordinada por la Secretaría de Turismo, hoy a cargo de Enrique de la Madrid.

Pero en esos días la titular de Sector era Claudia Ruiz Massieu, la hoy canciller, y la explicación que se dio fue que esta PFGN "fortalecerá y potenciará la oferta gastronómica mexicana para convertirla en el eje de desarrollo local y atractivo turístico, a través de diversos instrumentos y procedimientos tradicionales, así como su cadena de valor".

Esta política pública reclamaba la participación también del sector social y de la iniciativa privada y estaba (y está) enfocada a beneficiar a productores agrícolas, ganaderos, pesqueros, mercados públicos, bodegas, centros de distribución, pequeñas y medianas empresas y

nuevos emprendedores, además de prestadores de servicios turísticos y complementarios de la cadena de valor y hasta artesanos que elaboran utensilios tradicionales de cocina.

Inclusive, la PFGN propone la creación de la marca "Ven a Comer", para tener un distintivo de calidad y autenticidad para productos, mercados, proveedores, restaurantes y cocineros.

La PFGN se publicó en el Diario Oficial de la federación y el 6 de agosto del año pasado entró en vigor.

Además de la Sector, en su implementación toman parte otras ocho Secretarías de Estado:

Hacienda y Crédito Público; Agricultura; Economía; del Trabajo; Educación Pública; Relaciones Exteriores; Desarrollo Social y Salud; así como otros once organismos, entre los que se encuentra Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), cuyo director en esos días era Enrique de la Madrid.

Ah!, la ceremonia en que se dio a conocer la PFGN fue encabezada por el presidente Enrique Peña Nieto.

Sin embargo, al parecer, quienes diseñaron esta Política deben creer que la comida nacional se baja a

sentones o nada más con agua de jamaica, porque se les olvidó incluir un renglón muy importante: el vitivinícola. ¿O pensarán que los vinos no forman parte de la gastronomía?

Los productores de vinos llevan ya un buen rato intentando modificar su situación fiscal, que consideran injusta, ya que los impuestos que tienen que pagar casi llegan al 40 por ciento, lo cual encarece el producto y lo hace menos competitivo en un mercado internacional y nacional donde se pelea fuerte por la preferencia de los consumidores.

Los productores lograron el apoyo de un grupo de senadores, quienes no han conseguido mucho ante la Secretaría de Hacienda, a la cual acusan de no hacerles caso.

Y no sólo esto, la molestia de los legisladores los llevó a redactar la semana pasada una carta dirigida al titular de la SHCP, José Antonio Meade, la cual titularon: "La Secretaría de Hacienda ninguna al Poder Legislativo", no de ahora, sino desde que estaba al frente de la dependencia Luis Videgaray.

Los senadores afirman en la misiva que, con el objeto de encontrar soluciones técnicas para las peticiones del sector vitivinícola nacional, que pretende tener mejores condiciones de competitividad frente a los productores extranjeros, han hecho más de cincuenta solicitudes de audiencia con diversos funcionarios de Hacienda, pero éstos no les

hacen caso ni los toman en cuenta.

No obstante, aprovechando que el 26 de octubre pasado Meade fue al Senado a comparecer, los senadores Ernesto Ruffo, Marcela Torres Peimbert, Silvia Garza, Víctor Hermosillo, José Santana, Héctor Flores, Enrique Burgos, Luis Sánchez y Patricio Martínez, se entrevistaron en privado con algunos funcionarios de Hacienda, con los que formalmente acordaron reunirse el pasado 8 de noviembre en el Senado para hablar sobre el tema de los productores vitivinícolas.

Pero, ¡oh! sorpresa, el mismo martes 8 de noviembre, por la mañana les avisaron los subordinados de Meade que no irían y que daban por cancelada la reunión. Lo que llevó a los senadores a escribirle al titular de Hacienda: "Con su actitud LA SECRETARÍA DE HACIENDA NINGUNEA AL PODER LEGISLATIVO, y demuestra que para cualquier ciudadano ES IMPOSIBLE TENER DIÁLOGO DIRECTO con los tomadores de decisiones en materia fiscal, lo que representa una omisión GRAVE (las mayúsculas están en el original).

"Es indignante que la Secretaría de Hacienda actúe con total opacidad y falta de disposición para atender las inquietudes de sus ciudadanos", acusa la misiva de los senadores.

La próxima semana seguiremos platicando de esta historia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	ESTADOS	24



Se va secretario de Educación en Guerrero



**José Luis
González**

En Guerrero, el que se va como parte de los primeros cambios en el gabinete del gobernador priista, **Héctor Astudillo Flores**, es el secretario de Educación estatal, **José Luis González de la Vega Otero**, quien ya estuvo al frente de la dependencia en el periodo del ex gobernador **Zeferino Torreblanca Galindo** (2005-2011). El motivo para esa decisión, nos aseguran, es que don Héctor considera que no logra resolver los conflictos en la materia y en los pasillos del Palacio de Gobierno frecuentemente se escucha: "¡Díarío hay protestas contra la SEG!". Algunos ejemplos son normalistas inconformes que piden se les paguen sus

becas y maestros disidentes con quienes se mantienen pláticas, pero la agenda sigue suspendida. Nos dicen que la constante exigencia de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de reemplazar al actual titular está siendo tomada en cuenta. Ahora, la pregunta es si esta modificación traerá calma al sector educativo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	MÉXICO	12



hvives@itam.mx

En días anteriores se presentaron importantes definiciones sobre leyes o iniciativas que tienen impacto en el ejercicio de algunos derechos.

Me refiero a las discusiones en la Cámara de Diputados sobre matrimonio igualitario y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a la educación sexual y la salud reproductiva para menores, así como sobre la llamada Ley del Derecho de Réplica. Algunos comentarios en torno a ello:

Educación sexual. Nadie discute que los padres de familia deben ser los primeros involucrados en la educación de sus hijos, pero los “conceptos de violación” que grupos conservadores alegaron en contra de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes eran francamente ridículos y anacrónicos. Por lo cual no sorprende que haya sido con votación unánime que la Corte haya avalado la obligación del Estado de dar a los menores de edad orientación sobre salud sexual y reproductiva, así como sobre métodos anticonceptivos. Pretender que

la educación sexual sea monopolio exclusivo de los padres es francamente no entender en qué mundo se vive. Querer tapar el sol con un dedo, pues.

Matrimonio igualitario. Como ya pasaron las campañas de las elecciones ordinarias de este año, quedando comprobado que no se dieron los acuerdos políticos y sociales necesarios para respaldar la iniciativa, y ante la oleada de grupos conservadores que desgarraron vestiduras y se enfrentaron a ella, la respuesta del Legislativo fue descartar la iniciativa de reforma constitucional sobre el matrimonio igualitario. Ni siquiera avanzó al pleno de la Cámara de Diputados, ya que fue rechazada por la Comisión de Puntos Constitucionales. Como si realmente hubiera un contrapeso legislativo, en un hecho bastante peculiar, la mayoría del bloque del PRI —con dos honorosas excepciones, cosa también muy extraña— rechazó la iniciativa del Presidente de la República, o sea, del líder político de su propio partido. Valga recordar que a pesar de todos los sainetes recientemente encabezados por el Frente por la Familia y grupos afines, desde el año pasado la Suprema Corte declaró que es inconstitucional cualquier ley que defina al matrimonio exclusivamente como la unión entre un hombre y una mujer y/o para fines reproductivos. Y eso no ha cambiado.

Libertad de expresión. La Corte desechó un proyecto para declarar parcialmente inconstitucional la Ley de Derecho de Réplica, impugnada por Morena y el PRD. El proyecto buscaba ampliar el derecho de réplica para las personas que se sintieran agraviadas por información difundida en medios... aunque fuera verdad. Tiene razón el ministro Arturo Zaldívar al sostener que partidos y candidatos están expuestos al escrutinio público y que deben soportar las campañas negativas. Se trata del típico dilema que se presenta por un modelo de comunicación poco claro. En esa materia el INE tiene que resolver casuísticamente cada queja presentada.

Conclusión. En todo caso, siempre es mejor avanzar en la conquista de libertades y derechos, y no pretender restringirlos.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	FINANZAS	2



CONACYT POSPONE LICITACIÓN Y ANALIZA MEJOR OPCIÓN

Apenas esta semana le platicaba acerca del concurso LA-03890X001-E76-2016 para la compra de 930 equipos de cómputo por parte del Conacyt, que dirige Enrique Cabrero, concurso que rondaba los 30 millones de pesos y por el que ofertaron las empresas OFIPRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, de Francisco Cortés e INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, de Saúl Rocha. Pues al final, ayer por la tarde la entidad decidió declarar desierta la licitación, esto con la intención de analizar todos los comentarios y recomendaciones abordadas en las juntas de aclaración por parte de todos los participantes, para llevar a cabo un proceso transparente y equitativo, además de determinar si éstas son procedentes para los requerimientos tecnológicos que requiere la institución. Asimismo, se sabe que el propio Cabrero Mendoza instruyó a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del organismo, que lleva Édgar Gabriel Masse Téllez, a preparar un nuevo proceso licitatorio, mismo que incluya las observaciones de fabricantes de la talla de Lenovo de Jacobo Stern, HP de Carlos Cortés y DELL de Juan Francisco Aguilar, entre otros.

COLEGIATURAS DEDUCIBLES AL 100 POR CIENTO

La batalla que iniciara hace cinco años el Partido Acción Nacional para hacer deducibles en la declaración de impuestos los gastos realizados en educación privada, parece que alcanzará en el presente año su mayor logro, pues, impulsada por el diputado Juan Pablo Piña Kurczyn, se trabaja en San Lázaro una iniciativa para realizar modificaciones al Artículo 151 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, que permitirá deducir finalmente al 100 por ciento las colegiaturas. A partir del año 2011, mediante decreto realizado por el expresidente Felipe Calderón, existía ya la posibilidad de deducir en la declaración de impuestos este rubro, pero únicamente desde los 14 mil 200 pesos a nivel preescolar hasta los 24 mil 500 pesos a nivel bachillerato. De llegar a prosperar la mencionada propuesta en el Congreso, tales limitaciones serían eliminadas.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	POLÍTICA	17

UNO HASTA EL FONDO | Gil Gamés

El robo del siglo

Ya se les persigue, diría la autoridad, y al menos uno está en la cárcel. Correcto, pero robaron ante los ojos de las autoridades federales hacendarias y nadie los detuvo. ¿Significa el fracaso del federalismo? En muchos sentidos, sí. ¿Significa que existe alrededor de estos bandidos una amplia red complicidades? Seguramente, sí

Gil vio la primera plana de su periódico *Reforma* con los ojos de plato y plata. Una nota de Benito Jiménez informa de esta monstruosidad: los ex gobernadores Javier Duarte, César Duarte, Roberto Borge y Guillermo Padrés acumularon durante sus gobiernos anomalías financieras que derivaron en faltantes por 97 mil millones de pesos. Leyó usted bien: 97 mil. Una cantidad mayor a la que le otorgó el presupuesto de 2016 a la Educación Media Superior. Sí, Gil lo sabe: Rivotril y Riopan, imprescindibles. La contraloría de Sonora encontró irregularidades en la administración del panista Padrés por unos 30 mil millones, cifra redondeada para evitar la feria.

Párense los que están sentados, siéntense los que están parados: en Veracruz, el gobierno priista de Javier Duarte dejó un pequeño faltante de 35 mil millones de pesos, monto histórico. El famoso Beto Borge se chupó hasta el filtro los dineros y dejó un agujero de 25 mil millones. ¿Cómo la ven? Dicho esto sin la menor intención de un albur deficitario. En Chihuahua, Javier Corral ha denunciado que su antecesor César Duarte le dejó un faltante de 7 mil millones de pesos.

Desviando que es gerundio

Sobra, pero no sobra, como diría el clásico, decir que los estados saqueados no mejoraron en educación, en seguridad, en obra pública. Los gobernadores recibieron los dineritos y en Congresos cómodos, puestos y repuestos por la mayoría leal, estos gobernadores se quemaron la lana en gasto corriente y escandalosos desvíos de los cuales un trozo, de los grandes, fue a parar a los bolsillos de los gobernadores y los suyos para comprar propiedades, hacer negocios y repartos a los más cercanos, a la familia, a socios y solo Dios sabe si también a las campañas electorales. Tío Polito, soy el gobernador:



Borge, acusado de vender a precios de risa a amigos y colaboradores terrenos de reservas.

te vendiendo esta casa en 200 pesos, cómprala, está de buen precio.

Para realizar estos desvíos, no pocas veces le metieron mano al dinero correspondiente a educación, salud, seguridad. Vaya clase de truhanes, saqueadores profesionales, ladrones de muchísima monta. Ya se les persigue, diría la autoridad, y al menos uno está en la cárcel. Correcto, pero robaron ante los ojos de las autoridades federales hacendarias y nadie los detuvo. ¿Significa el fracaso

del federalismo? En muchos sentidos, sí. ¿Significa que existe alrededor de estos bandidos una amplia red complicidades? Seguramente, sí.

Uno de los hombres más cercanos a Javier Duarte, Moisés Manzur Cysneiros, compró una casa en Madrid de 400 metros que costó 4 millones de euros, según investigó su periódico *El País*, a través de una sociedad patrimonial. ¿No es un poco demasiado? Un amigo que no malquiere a Gamés se mesaba los cabellos y decía:

le hubieran regalado esos 95 mil millones a los mexicanos pobres. Así de plano: pasen a recoger su dinero a la ventanilla que le corresponda.

En venta

Resulta que al gobernador Borge le dio por vender a precios de risa y a sus amigos y colaboradores terrenos de reservas en Tulum y Cozumel. Te vendo esta playita barata. ¿Y cómo ves estos terrenos de vegetación exuberante? El gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, le explicó a Carlos Loret en su noticiario *Despierta* que probablemente el gobierno del Borge vendió 10 mil hectáreas.

Si todo esto se prueba y comprueba, es decir, si los despojos de estos gobernadores se confirman, Gil se atreve a decir que estamos ante el robo del siglo, ante el más grande saqueo del dinero de los mexicanos, si le permiten ustedes a Gamés la solemnidad del caso. Bueno, sí, los rescates bancarios de aquellos años, el Fobaproa, pero eso era harina de otro costal.

Y en el mismo noticiario, Carlos Loret retrató a Gabino Cué. Sus cuentas, sus propiedades, sus dineros. Por cierto, el operador del gobernador de Oaxaca, Jorge Castillo Díaz, logró una fortuna estimada y querida en 7 mil millones de pesos, de acuerdo con información de su periódico *El Financiero*.

En mesas y sobremesas, los amigos verdaderos se preguntan si no hay un toque de locura en su ambición impune: nada ocurrirá, nadie me llamará cuentas, si a estas cuentas han ocurrido empresarios, políticos profesionales, legisladores y no pocos miembros del Olimpo. En fondo, farfallo Gamés.

Todo es muy raro, caracho, como diría Tolstói: *MI felicidad consiste en que sé apreciar lo que tengo y no deseo con exceso lo que no tengo.* **M**

Gil's en va

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	OPINIÓN	12

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Seguramente Elba Esther Gordillo formará parte de la lista de presos políticos mexicanos.

Presas sexenal

"Yo declaro que la justicia no es otra cosa que la conveniencia del más fuerte".

Platón

La maestra Elba Esther Gordillo parece una presa política sexenal, encarcelada no por los delitos que haya cometido, que quizá existen, sino porque resultaba incómoda para el gobierno en turno.

No tengo duda que la maestra se enriqueció a costa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de los maestros del país. La organización magisterial parece haberle dado recursos para adquirir inmuebles en México y San Diego, además de pagarle gastos suntuarios de carácter personal; pero las acusaciones formales en su contra no están prosperando.

Un tribunal de amparo ha desechado ya una, por defraudación fiscal, pero hay razones para pensar que será exonerada de las demás. Si esto ocurre, la maestra quedará para la historia como una presa política más, encarcelada no por las faltas que pudiera haber cometido, sino por haberse opuesto a la reforma educativa.

El Primer Tribunal Colegiado Penal de la Ciudad de México le ha concedido a la maestra Gordillo un amparo que la libera de la acusación de defraudación fiscal por 4.4 millones de pesos. El fallo no fue producto de

que no hubiera pruebas del presunto delito, sino de una violación del debido proceso. El Sistema de Administración Tributaria no conminó a la líder a declarar el ingreso antes de presentar la acusación penal, ni la PGR le informó que estaba realizado una averiguación por este caso. No se le permitió, en pocas palabras, preparar una defensa. Además, el caso se siguió a través de la SEIDO y no de la autoridad fiscal. No se trató a Elba Esther como a otros evasores.

La maestra tiene otra acusación de defraudación fiscal por 2.2 millones de pesos, pero al parecer padece de los mismos defectos de origen. Esto dejará solamente dos acusaciones en su contra: una por operaciones con recursos de procedencia ilícita y otra por delincuencia organizada.

La primera de las acusaciones, un supuesto lavado de dinero, es por haber realizado gastos personales con dinero del sindicato. El problema es que el SNTE no ha presentado denuncia por robo o desvío de recursos. Si el sindicato no lo denuncia, entonces los recursos le fueron entregados lícitamente a la maestra, aunque debieron ser considerados como un ingreso adicional a su sueldo por el que debía pagar impuestos.

La acusación por delincuencia organizada, pese a todas las implicaciones emocionales de la expresión, no significa más que el presunto delito principal fue cometido por tres per-

sonas o más. Si la acusación por operaciones con recursos de procedencia ilícita cae por tierra, la de delincuencia organizada se desvanecerá de manera automática.

Como van las cosas es probable que la maestra Elba Esther sea declarada inocente por los tribunales a fines de este sexenio o principios del siguiente. Las autoridades proclamarán que hicieron todo lo posible por lograr la condena de una criminal, pero de poco servirá. Parece claro que la maestra obtuvo dinero de forma irregular del sindicato y que los maestros deberían denunciar ese mal uso de sus recursos. Sin embargo, la falta de denuncia nulifica los esfuerzos por mantenerla en la cárcel por ese delito.

¿No supo la PGR cómo comprobar las faltas de la maestra o la única preocupación del gobierno era quitarla de en medio mientras se aprobaba la reforma educativa? Cualquiera de los dos casos preocupa. Por lo pronto Elba Esther parece destinada a quedar en la historia como uno más de esos presos políticos sexenales tan comunes en México.

• CETES Y RIESGO

Los Cetes tuvieron una fuerte subida de 0.75 por ciento en la subasta de ayer. El riesgo de la deuda mexicana crece como consecuencia de la elección de Donald Trump en Estados Unidos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	PRIMERA	20

Ayer, la PGR se quedó esperando a **Javier Duarte** en el Congreso veracruzano. La semana pasada, también la PGR, junto con elementos de la Marina, escoltaron a **Guillermo Padrés** en su recorrido de Grupo Fórmula al Reclusorio Oriente. Hace un par de días, **Elba Esther Gordillo** ganó una batalla legal y ya no se le procesará por defraudación fiscal. Ayer también se nos dijo que a **Roberto Borge**, exgobernador de Quintana Roo, se le preparan algunas investigaciones. Delincuentes de cuello blanco les llaman, pero delincuentes al fin y al cabo. Y estamos hartos de ellos, no sólo por el poco valor ético de sus acciones, no sólo porque a varios de ellos nuestro voto les dio el cargo del que abusaron. Estamos hartos, porque también forma parte de ese cúmulo de círculos criminales con los que nosotros, ciudadanos de a pie, tenemos que lidiar todos los días.

Mientras éstos hacen sus tranzas, en las calles nos quitan lo que traemos en los bolsillos. Ayer el Observatorio Ciudadano reveló su Reporte de Delitos de Alto Impacto correspondiente al mes de septiembre. Números y más números que sólo nos deprimen más: "Aumentaron seis de los diez delitos de alto impacto en el ámbito nacional, de acuerdo con las cifras de carpetas de investigación iniciadas por las Instituciones de procuración de justicia (...) los cuales fueron: homicidio doloso, secuestro, robo con violencia, robo de vehículo, robo a negocio y robo a transeúnte. Por el contrario, se observa que los delitos que disminuyeron fueron el homicidio culposo, extorsión, robo a casa habitación y violación. Esto se agrava



El pterodáctilo en casa

Delincuentes de cuello blanco... estamos hartos de ellos porque también forman parte de ese cúmulo de círculos criminales con los que nosotros, ciudadanos de a pie, tenemos que lidiar todos los días.

Las cifras que reveló el Observatorio Ciudadano son alarmantes, se constatan con lo que escuchamos en las calles y sobremesas. Si no es sobre los funcionarios corruptos, es sobre los delincuentes que andan en las calles.

cuando se hace el comparativo de septiembre con respecto al promedio de los 12 meses previos, pues desde esta aproximación analítica se aprecia que nueve de los diez delitos reportan un aumento y sólo el homicidio culposo registra una disminución...". Esto es, resumido con el detalle de las estadísticas: cada hora

en nuestro país se registran dos violaciones, tres homicidios, diez robos a casa-habitación o negocios y 30 asaltos con violencia.

Seguramente le vendrán a la cabeza uno o, tristemente, más relatos de algún robo o delito del que alguien cercano haya sido víctima. Entre "justicieros" o pueblos enteros que deciden linchar a los delincuentes que atrapan infraganti, así está todo el país. De un lado estos criminales, del otro los de cuello blanco. Y luego están las propuestas para que todos los adultos podamos portar armas. Porque hay funcionarios que creen que el trabajo que no hace el Estado debe ser responsabilidad nuestra. Y así se dibuja nuestro cotidiano, en donde lo que por ahora más les importa a los políticos es el lugar que ocupan rumbo a 2018.

Qué importa que los feminicidios en el Estado de México hayan ido en aumento, **Eruviel Ávila** está bien posicionado. Qué más da que la Ciudad de México hoy sea lo que fue hace diez años, **Miguel Ángel**

Mancera es la figura que el PRD podría impulsar para la elección presidencial. ¿Ciudad Juárez es otra vez un terreno fértil para el crimen organizado? Eso no lo supo **César Duarte**, que bien que se sirvió del erario chihuahuense. ¿Motines en Topo Chico? Pero si todo marcha bien en Nuevo León, también colocado en las encuestas rumbo a 2018.

Apenas ayer una mujer murió porque se resistió a un asalto en Naucalpan. El lunes un policía capitalino murió al enfrentarse a un asaltante. El sábado un asaltante murió y otro resultó herido cuando asaltaban un autobús por el rumbo de Observatorio en la Ciudad de México y no contaban con que uno de los pasajeros era un policía de la PGJ. Hace un par de semanas, un par de mujeres en Aguascalientes enfrentaron a un delincuente que asaltaba su casa mientras dormían, lo golpearon hasta que éste perdió la vida y todavía se les quiso culpar de homicidio. ¿cuántas historias de este tipo conoce usted, lector, que hayan ocurrido en los últimos meses en alguna parte de nuestro país?

Las cifras que reveló el Observatorio Ciudadano son alarmantes, se constatan con lo que escuchamos en las calles y sobremesas. Si no es sobre los funcionarios corruptos, es sobre los delincuentes que andan en las calles, y no precisamente escondiéndose de la Interpol. ¿Qué debemos esperar para que, ahora sí, las autoridades, de entrada, reconozcan que hay un problema? Lo aceptó el presidente **Peña Nieto** hace unos días, ¿y el resto de los niveles de gobierno? ¿El gabinete?

Porque no es un elefante, es un mortal pterodáctilo en la sala. Y en la cocina. Y en el jardín. Peor aún: en el dormitorio de todos nosotros.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	PRIMERA	13



FRENTE POLÍTICOS

IV. **Realidad alterada.** No cabe duda de que hay dos Oaxacas, el que pinta el gobernador **Gabino Cué** en su Informe de Gobierno y el de a pie. “Hoy afirmamos con certeza que —con el esfuerzo de todos— logramos construir nuevos cimientos para el desarrollo social y económico de Oaxaca” (...) “Gobernabilidad fundada en el diálogo, en la construcción de consensos, en la participación social y el respeto cabal a los derechos humanos”. Pero lo que sucede no es tan grato como las palabras del mandatario. Un bloqueo de la Sección 22 provocó, ayer mismo, el cierre de 30 negocios en el centro de Oaxaca. El plantón de profesores, que suma más de seis meses, mantiene cerradas diez calles del Zócalo. Pero eso no viene en el Informe. ¿verdad?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	LA DOS	2

Rozones

Elba, en manos de la Corte

» **D**ía importante para **Elba Esther Gordillo**, exlíderesa del SNTE: hoy el ministro **José Ramón Cossío** planteará a la Primera Sala de la Corte atraer el amparo que solicitó la maestra para que se le permita la prisión domiciliaria. El Código Penal federal contempla ese beneficio sólo a mayores de 70 años y el proyecto del ministro va en sentido de amparar a Gordillo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	NACIÓN	20

CAMPOS ELÍSEOS

EL PASEO DE LA POLÍTICA



Katia D'Artigues

“Optimismo” vs. Trump

La suerte de Elba

Faltan más de dos meses para que inicie la era Trump y desde ayer los focos rojos se encendieron en varios flancos en nuestro país. CNN dio a conocer parte de un documento interno del equipo de Donald Trump, al parecer elaborado durante la campaña, en el cual se engloban las acciones para sus primeros 200 días de trabajo.

Lo malo —o pésimo, como usted quiera verlo querido lector, lectora— es que en el día 1 del próximo gobierno estadounidense se analizará el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México. Los republicanos van por la renegociación. Si no se logra esto, podrían decirle *bye* el 7 de agosto de 2017, cuando cumplirá sus 200 días al frente de la Casa Blanca.

—La administración de Trump dará vuelta atrás a décadas de política comercial conciliatoria. Nuevos acuerdos serán negociados en pos de los intereses de Estados Unidos y de sus trabajadores.

Desde la Secretaría de Economía nos dicen que *no problem*. Que ya estamos preparados, en cualquiera de las dependencias encargadas, para cualquier cambio que se quiera hacer al TLC. ¿Será? El Partido Verde hasta propuso crear una Comisión Especial —sí, oootra— en la que participen quienes colaboraron en la elaboración del TLC hace 23 años.

¿En serio no les preocupa? Ayer mismo, el presidente Enrique Peña Nieto dejó en claro la forma en que trabajará su administración con el nuevo presidente:

—Con la nueva administración de EU dialogaremos alentados con base en tres valores centrales: optimismo (¿pues de dónde lo sacarán con tanta abundancia en Los Pinos?) en que la palabra y la razón son el mejor medio para la convivencia (¿neta para pelear-dialogar con Trump?)... Habremos de trabajar con enorme pragmatismo para acordar lo que es útil y conveniente para México, siempre en defensa de los principios básicos que no son negociables: nuestra soberanía, el interés nacional y la protección de nuestros connacionales.

Desde ayer, en la Cámara de Diputados se hizo un exhorto para buscar mecanismos bilaterales, a fin de blindar la economía mexicana.

Esta semana podría ser de buenas noticias para Elba Esther Gordillo. Al amparo ganado el lunes pasado por el delito de defraudación fiscal, se suma la decisión que se tome hoy en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde el ministro José Ramón Cossío propondrá atraer el caso de

la exlíder magisterial, a fin de resolver si se le concede o no la prisión domiciliaria, a la cual tiene derecho como cualquier ciudadano por su edad.

Uno de los temas a analizar radica en que en el artículo 55 del Código Penal federal se estipula como adulto mayor a las personas de más de 70 años, lo que no coincide con el artículo 3 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, donde se considera a este sector de la población a partir de los 60 años.

Una de las razones por las que no se le ha otorgado este beneficio radica en que al momento de su detención, la exlíder del SNTE no cumplía los 70 años, lo cual sucedió en febrero de 2015. Por esta razón se le había otorgado un amparo en febrero de 2016.

Hoy a las 11:30 am en la sede de la editorial Penguin Random House se presenta a la prensa el libro *Margarita, mi historia*, de Margarita Zavala. Por la tarde, a las 6 pm, en el Camino Real habrá otra presentación a cargo de Julio Patán. Sería un buen mensaje de unidad panista si llegara Ricardo Anaya, otro de los suspirantes por la candidatura presidencial del PAN. Veremos.

A continuación le presento la segunda parte de una lista de familias resilientes, quienes han dado un paso más allá de la exigencia de justicia para nuestras autoridades.

El 5 de junio de 2009, un incendio —cuyas causas siguen investigándose y aún no se pueden fincar responsabilidades contra los responsables— consumió la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora, con un saldo de 49 bebés muertos y más de 100 con secuelas para toda la vida.

Desde ese momento, los padres de los menores fallecidos han realizado una lucha incansable porque se haga justicia. Se formaron dos grupos de padres y familiares de los menores fallecidos y heridos: Movimiento Ciudadano 5 de Junio y Manos Unidas. Por un lado, Manos Unidas ha mantenido reuniones con funcionarios federales, entre ellos la ex procuradora general Arely Gómez, a fin de continuar con las indagatorias.

¿Qué se logró después de esta tragedia? Se lo comento en la **edición online**, donde hay otros casos similares. ●

katia.katinka@gmail.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	MÉXICO	14

» BAJO SOSPECHA

Los amparos de Kate y Elba

Por Bibiana Belsasso

Esta semana fue la de los amparos. La actriz Kate del Castillo, la exlideresa del SNTE Elba Esther Gordillo y la exalcaldesa de Monterrey Margarita Arellanes ganaron recursos.

Kate del Castillo festejó que recibió este beneficio contra la PGR por presuntamente filtrar información del expediente de una investigación por sus contactos con Joaquín *El Chapo* Guzmán:

“Un juez determinó que el linchamiento mediático de la PGR (Procuraduría General de la República) en mi contra fue ilegal”, dijo Del Castillo. “Pido se respeten mis derechos humanos y que se me permita defenderme”, remarcó.

La actriz solicitó el amparo porque afirma que se violaron sus derechos al hacer pública la reunión que sostuvo en octubre del 2015 con *El Chapo* Guzmán, y la cual llevó a la captura del narcotraficante. Su defensa alegó que la PGR jamás debió haber dado a conocer esta información.

En febrero de 2016 la PGR emitió una orden de localización y presentación de Kate del Castillo que únicamente tenía efectos en México, pues desde hace varios años la actriz reside en Estados Unidos.

En agosto pasado ya le había sido concedido a Kate del Castillo un primer amparo por un juzgado federal en la Ciudad de México que le otorgaba protección provisional contra la orden de localización y presentación, fallo que la PGR impugnó.

La investigación en su contra se realizó para ver si ella había recibido recursos del narcotraficante para la película que se realizaría y su Tequila Honor del Castillo.

Bajo esta lógica y ganando el amparo, Del Castillo seguramente va a argumentar fallas al debido proceso, y sin duda podría ganar la batalla legal en contra de la PGR.

Otro caso es el de la maestra Elba Esther Gordillo. Esta semana también se dio a conocer que el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México la exoneró del delito de defraudación fiscal por cuatro millones 394 mil pesos en el ejercicio 2009.

A pesar del fallo a su favor, Gordillo continuará recluida en un hospital de la colonia Roma, porque enfrenta dos juicios más en su contra, uno por defraudación fiscal y otro por lavado de dinero y

delincuencia organizada. Además, hay dos averiguaciones previas más en su contra por defraudación fiscal, las cuales se encuentran suspendidas.

No es el primer amparo que gana la maestra. El 24 de septiembre de 2013 se le concedió el primero, por considerar que la PGR fundamentó mal el expediente y vulneró “el derecho del debido proceso” y se le debía emitir un nuevo auto de formal prisión.

El 3 de octubre de 2013 la PGR interpuso un recurso ante el referido juzgado, con lo que buscaba revertir el amparo.

Y aunque sigue recluida, la defensa de la maestra sigue dando la batalla legal y la PGR no ha podido probar las acusaciones en su contra.

Un caso más, el de Margarita Arellanes, exalcaldesa de Monterrey. Ella obtuvo este lunes un amparo definitivo contra la vinculación a proceso por el delito de ejercicio indebido de funciones públicas. El juez cuarto de Distrito en Materia Penal otorgó el beneficio a la exfuncionaria.

Ella fue acusada por un pago millonario a un despacho legal para su defensa en caso de posibles demandas al término de su gestión.

En julio pasado salió a la luz que el municipio de Monterrey presentó una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción en contra de Arellanes, por un faltante de 34.5 millones de pesos.

También en noviembre de 2010, a unos días del fin de su gestión, diputados del Congreso local dieron a conocer una serie de desfalcos, presuntamente realizados por Arellanes: A la empresa encargada de suministrarles gasolina le debían 26.6 millones de pesos.

Otro de los adeudos que presuntamente tuvo la gestión de Arellanes fue con el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (Simeprode), por 60 millones de pesos.

En julio se vinculó a Arellanes a proceso por malos manejos. Pero esta semana ganó el amparo que la dejará libre.

Y esto pasa recurrentemente; estamos viendo que los abogados reconocidos, que cobran fuertes sumas de dinero están dando una batalla ante la autoridad con buenos resultados para sus clientes.

Habrà que ver qué pasa con estos casos; otros a pesar de tener defensas de lujo, como en el caso del exgobernador Padrés, ya están detenidos.

EL PASADO LUNES un juez canceló el juicio en contra de Elba Esther Gordillo por defraudación fiscal porque tanto la Secretaría de Hacienda como la Procuraduría General de la República (PGR) ocultaron la investigación, afirmó Marco Antonio del Toro, abogado de la exlideresa.

Por otra parte ayer se dio a conocer que el ministro José Ramón Cossío propone atraer la revisión del amparo que presentó Gordillo contra la negativa de otorgarle la prisión preventiva domiciliar en el proceso penal que se le sigue por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada. Se prevé que el proyecto de resolución del ministro Cossío sea analizado hoy.

Asimismo el martes la protagonista de *La Reina del Sur* obtuvo la protección de la justicia, al estimar que hubo una ilegalidad y violación de sus derechos con las publicaciones que se hicieron tras la captura de *El Chapo* Guzmán.

El juez debe resolver otros tres amparos de Del Castillo, promovidos contra la orden de localización y presentación en su contra, así como para tener acceso a la indagatoria y que ésta sea resuelta por la Procuraduría General de la República.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	NACIÓN	21

GRAN ANGULAR



Raúl Rodríguez Cortés

De Padrés, Duarte y otros infames

La impunidad en México danza entre miles de millones de pesos o, dicho de otra forma, ser pobre aquí es el peor de los delitos. De muchos delincuentes pobres, y hasta de inocentes, están llenas nuestras cárceles. Para los jodidos no hay justicia porque no pueden comprarla como los autores de los grandes latrocinios políticos y empresariales que han escandalizado a este país.

No sé cuánto estará pagando por su defensa el ex gobernador panista de Sonora, Guillermo Padrés, al despacho del ex procurador Antonio Lozano Gracla, asociado con Diego Fernández de Cevallos, ambos notables militantes del PAN. De lo que sí estoy seguro es que debe ser un dñeral, pues la representación jurídica que ofrece incluye una red de influencias tejida durante años con el poder político-económico, que es la que garantiza la impunidad a sus defendidos.

La maniobra, esta vez, no les salió del todo

bien. Padrés, ya con una orden de aprehensión en su contra, fue ocultado por sus propios abogados, mientras armaban la estrategia de defensa. Esta incluyó que el ex gobernador diera una entrevista radiofónica para mostrar su voluntad de entregarse y enviar el mensaje de que quien nada debe nada teme. El segundo paso fue presentarlo ante un juez para que respondiera por los delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero. Debí ser llevado a una prisión federal, por los delitos imputados, pero Lozano Gracla (a diferencia de lo que hizo cuando siendo procurador detuvo y remitió directamente a Almoloya a Raúl Salinas de Gortari), consiguió presentarlo ante un juzgado del Reclusorio Oriente de la Ciudad de México, con amparos tramitados y la posibilidad de pagar una fianza, para que el ex gobernador no pisará la cárcel. Hasta ahí la estrategia funcionaba, pero no contaban con que la PGR fincaría, en ese momento, otro cargo por delincuencia organizada, lo que hoy lo mantiene en prisión preventiva.

Mientras, el gobernador priista con licencia de Veracruz, Javier Duarte, sigue a salto de mata. También por recomendación de sus abogados, se presentó en televisión para argumentar inocencia y prometer que no evadiría la justicia. Pero se peló, por lo menos con la complicidad de Flavino Ríos, su sustituto en el cargo como interino. Conforme transcurren sus días como prófugo de la justicia, aparecen más y más propiedades adquiridas con dinero desviado de las participaciones federales para Veracruz y mediante una red de empresas fantasma y testaferros.

Es difícil creer que estos pillos (aún con Padrés en proceso, con Duarte por ser detenido o con el ex gobernador priista de Quintana Roo, Roberto Borge, acusado de vender a familiares, en precios irrisorios, casi la mitad de las reservas territoriales del estado) vayan a pagar y reparar los daños causados. La razón es simple: políticos y delincuentes de cuello blanco han quedado impunes históricamente. Muchos ni siquiera han pisado la cárcel. Otros han sido o están sometidos a larguísimo procesos de los que finalmente resultan o resultarán exonerados.

La lista es larga y la encabeza un caso emblemático, el de Raúl Salinas de Gortari, acusado de enriquecimiento ilícito por 161 millones de pesos y finalmente exonerado; el del ex director de Aeroméxico, Gerardo de Prevoisin, acusado de fraude por 72 millones de dólares; el del ex director de Mexicana de Aviación, Gastón Azcárraga, a quien le vendieron la aerolínea a un precio mucho menor que el real, la quebró en su beneficio y sigue prófugo; el de Amado Yáñez, quien asociado con los hijos de Marta Sahagún de Fox en la naviera Oceanografía, presentó documentos falsificados como garantía para un crédito de Banamex; el de Carlos Cabal Peniche, ex dueño de Banca Unión, absuelto de un fraude fiscal de 173 millones de pesos; y los de los también ex banqueros, acusados de fraude, Jorge Lankeau y Ángel Iskloro Rodríguez, quienes tras más de una década de litigios no han sido castigados por la ley.

Da mucha rabia, pero en este país de desigualdades, hay justicia para ricos y justicia para pobres.

INSTANTÁNEAS. 1. ELBA ESTHER. El pleno de la Corte determinará hoy si atrae la solicitud de amparo presentada por Elba Esther Gordillo contra la determinación de no otorgarle el beneficio por edad de la prisión domiciliaria. El planteamiento fue hecho por el ministro José Ramón Cosío.

2. FIRMEZA. El problema es de tal magnitud que al secretario de Salud, José Narro Robles, no le tembló la mano para declarar una emergencia epidemiológica que frene el sobrepeso, la obesidad y la diabetes entre los mexicanos. Es la primera vez que se implementa una emergencia sanitaria por una enfermedad no contagiosa. Narro Robles le da un gran valor a la comunicación con la sociedad mexicana y dice que sin su participación, sería muy complicado revertir la diabetes mellitus que en 2015 cobró la vida de 98 mil 521 mexicanos. ●

rrodriguezangular@hotmail.com

[@RaulRodriguezC](https://twitter.com/RaulRodriguezC) raulrodriguezcortes.com.mx

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	ANÁLISIS	10



- Embajadores de Trump
- Grupos de poder PAN, RAC

¿Saldrá Gordillo?: Con la exoneración del delito de defraudación fiscal por parte del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México, el abogado de la exjefarca del SNTE, Elba Esther Gordillo, Marco del Toro Coranzo, confía que en breve su cliente recupere su libertad y en tres días la Suprema Corte decidirá si atrae la prisión domiciliaria.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	CARTERA	6

De acuerdo a la ruta crítica prevista, el fallo llegaría mañana en un escenario en que éste quedó como competidor único por la que sería la mayor cancheta de cuota en materia de espectro del país.

El consorcio que llegó a la final tras incumplir su contraparte en tiempo y forma con la entrega de un depósito de garantía de seriedad por mil millones de pesos, está liderado por las firmas Axtel y Megacable; participando además las empresas IFC, CTL, FF Latam, IGI y Mirapendi, colocadas todas en un fidelcomiso de colnversión.

La red compartida comprende 90 megahercios de la banda de 700 que quedó libre tras el apagón analógico, colocándose como alternativa para abrir el escenario sin mayor inversión a nuevos competidores en materia de servicios móviles de telefonía e Internet.

De acuerdo con las reglas de la convocatoria lanzada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los licitantes tenían de plazo hasta el 20 de octubre para entregar el depósito de garantía, con la novedad de que Rivada pidió una prórroga de cinco días que, aunque sin certeza de que se le otorgara la gracia, tampoco cumplió.

Finalmente, 11 días después del plazo presentó una carta de crédito expedida por BBVA/Bancomer. La descalificación, pues, jurídicamente era válida.

Sin embargo, la empresa intentó equilibrar la balanza denunciando que la dependencia convocante también había incurrido en incumplimientos de cara a las bases de licitación.

Por qué, pues, ella sí y yo no.

De entrada, la convocatoria se lanzó con 21 meses de retraso en relación con el mandato previsto en la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones.

De acuerdo con lo aprobado por el Congreso la red compartida debió estar operando el último día de 2014.

En la ruta, la firma irlandesa aducía que la SCT cambió sobre la marcha la estructura del proyecto. Si en principio se exigió al concesionario invertir en 20 mil radiobases, ahora planteaba sólo 12 mil.

En consecuencia, la posibilidad de inversión se reducía de 10 mil, a entre siete y siete mil 500 millones de pesos.

Las entrelíneas, pues, hablaban de un traje a la medida para el consorcio Altan, cuyo potencial financiero es menor al de la contraparte.

EMPRESA



Alberto Barranco Rivada en el limbo

Colocada la empresa irlandesa Rivada Networks en el centro de una nebulosidad jurídica que la ha llevado de la Ceca a la Meca en la búsqueda de un amparo contra la decisión de descalificarla del proceso, la puerta está abierta para entregarle la concesión para operar la red compartida al consorcio Altan

te. La exigencia hablaba de exhibir un capital mínimo de 15 mil millones de pesos, que se redujo a 12 mil.

El caso es que al margen de la solidez o no de sus argumentos, Rivada tenía el derecho de recurrir a los canales jurídicos para encausar su inconformidad.

Y no hubo vía.

Planteada una solicitud de amparo ante la Jueza del Décimo Quinto Tribunal de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Alma Della Aguilar Chávez, ésta la bateó alegando que la competencia correspondía a los tribunales especializados en telecomunicaciones.

Canalizada entonces la posibilidad a la Jueza del Segundo Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones de la Ciudad de México, Silvia Cerón, ésta hizo lo propio. De México, Silvia Cerón, ésta hizo lo propio.

El argumento era justo el mismo. El asunto no es de mi competencia sino del tribunal administrativo que lo remitió.

De la Ceca a la Meca.

¿Se legisló mal? ¿Se dejó a propósito un vacío jurídico? En México no hay Estado de derecho, dicen los altavoces.

Balance general. Desestimada por el Banco de México la posibilidad de una burbuja inflacionaria cuando la cotización peso-dólar había rebasado la barrera de los 18 pesos, aho-

ra que está en 21 se están encendiendo, finalmente, los focos rojos. La escalada en materia de repercusiones de precios alcanza con más énfasis en medicamentos de patente, bajo el argumento de que 95% de los insumos son de importación. En la lista están también aparatos eléctricos y electrónicos, electrodomésticos y refacciones afines, cuyo costo se ha elevado 10% en promedio.

El golpe llega justo cuando está en las puertas la promoción El Buen Fin, lo que lleva a la sospecha de que se estaría reetiquetando para finalmente plantear el precio previo a la turbulencia.

La catarata coloca en posición difícil a empresas endeudadas en dólares, así Cementos Mexicanos como el Grupo Alfa, además de líneas aéreas como Aeroméxico e Interjet que acaban de ampliar sus flotas.

Inocente palomita. Aunque los encabezados hablan de que un juez declaró inocente del delito de defraudación fiscal equiparada la ex lideresa magisterial Elba Esther Gordillo, en realidad se cayó la acusación por fallas en el debido proceso.

De acuerdo a la ley, para que la Procuraduría Fiscal de la Federación le finque una querrela a un causante, éste debe ser notificado previamente de que se encuentra en falta, a fin de abrir un periodo de conciliación.

Si ésta falla, la dependencia le finca un

crédito fiscal cuyo incumplimiento provoque la denuncia. Se diría, pues, que tras la aprehensión de Gordillo se buscó rápidamente sumar un expediente de obvia certeza, es decir la maestra gastó mucho más de lo que declaró.

Al exbanquero Carlos Cabal Peniche le anularon 14 querrelas por errores en el debido proceso, en cuyo abanico estaba desde el hecho de que el Procurador Fiscal no hubiese exhibido su nombramiento presidencial al momento de ratificar la querrela, hasta el que los abogados de la parte acusadora llegaron tarde a una audiencia.

Tres de la dos. Aunque en la larga lista de posibles están empresas canadienses, brasileñas y estadounidenses, la tercera convocatoria de la Ronda Dos le abre la puerta a firmas nacionales en el marco de su diversificación.

La alternativa habla de cuatro áreas a concesionar en la Cuenca de Burgos, en la posibilidad de extraer gas natural. El resto de las 14 en la mesa, localizadas en Tampico-Misantla, Veracruz y la Cuenca del Sureste, abre la alternativa de petróleo, gas y acetileno.

El cálculo de la Secretaría de Energía habla de inversiones por mil millones de dólares y creación de 10 mil empleos entre directos e indirectos. Los contratos se entregarán en julio del año próximo.

Sigue la mata... En más de lo mismo de las triquiñuelas de gobernadores en perjuicio de las entidades, hete aquí que se le acaban de descubrir una serie de irregularidades en la venta de terrenos al ex de Quintana Roo, Roberto Borge.

Las operaciones se realizaron a costos muy por debajo del valor real, en algunos casos el precio no llega al uno por ciento de éste.

El problema es que estamos hablando de ocho mil 500 hectáreas, es decir 85 millones de metros cuadrados que equivaldrían a 5.4 veces el polígono de la zona hotelera de Cancún y 21 veces la superficie de Isla Mujeres.

Aunque las operaciones las realizó físicamente el Instituto del Patrimonio Inmobiliario Estatal que encabezaba Claudia Romanillos Villanueva, el presidente del Comité que lo dirigía era Borge.

Evidentemente la autorización pasó por su firma. ●

albertobarrancochavarria@gmail.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/11/16	POLÍTICA	14

